

3

2168

C/18867

3

El amor y la amistad

del

Maestro Tirso de Molina



Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a signature or name.

Faint, illegible handwriting, possibly a date or short phrase.

Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly another signature or name.



EL AMOR, Y LA AMISTAD.

Y PRUEBA REAL PARA CONOCER
los verdaderos Amantes, y Amigos.

COMEDIA SIN FAMA

DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

E

Don Guillèn Cavallero.
Don Grao Cavallero.
El Conde de Barcelona.
Don Garceràn Cava-
llero.
Don Dalmao Cavallero.



Estela, Dama.
Don Gastòn Cavallero.
Doña Gracia, Dama.
Doña Victoria, Dama.
Gilote, Pastor.
Galvàn, Criado viejo.

JORNADA PRIMERA.

Sale Don Guillèn de Moncada.

Guill. **A**LTA presumpcion de nieve,
pyramide de diamante,
encelado, que gigante
al primer Zafir se atreve,
el Sol en tus cimas bebe
espíritus de candor;
y apenas su resplandor
sale con luz, pura, y mansa,
quando en tus ombros descansa,
por ser el Sital mayor.
Sierra Augusta opositora,
del Alva tu luz admira;
pues quando Apolo te mira,
sospecha que eres su Aurora,
Prodigo tu plata dora,

quando tu su oro plantas,
por la Region te passeas,
que à Diana se avezinas;
y yà impressión peregrina,
assombras, como recreas.
Tu cumbre, que se dilata,
linde yà de las Estrellas,
competirte hace con ellas,
brillando rayos de plata:
arreboles de escarlata
afeytan mas tu belleza,
titulo tienes de Alteza;
pues en el clima Español
es (con ser Monarca el Sol)
Diadema de tu cabeza.
Sierra Catalana, Estela,

A

aunque en tus faldas habita,
 tus altivezes imita,
 y mas que tus riscos buela,
 como me abraza me yela;
 que si zelos son vislumbres,
 la nieve usurpa à tus cumbres,
 y el fuego pone mi amor:
 dila, que es mezclar rigor,
 deleytes con pesadumbres.

Salen Estela, y Don Grao.

Estela. La Sangre, que de Cardona
 me ennoblece en Ampurdàn,
 y las Montañas, que dan
 seguridad à Girona,
 me inclinan al exercicio
 de la caza, como veis;
 y en vna muger direis,
 que es libertad, fino es vicio.
 Pero en estas Soledades
 la ociosidad tal vez manda,
 dando treguas à la Olanda,
 buscar las curiosidades,
 que en el Monte cada dia
 halla la caza. *Grao.* No siento,
 que en esse entretenimiento,
 Estela, à imitacion mia,
 divertais la voluntad,
 en fee que amor no la enlaza,
 que de ordinario la caza
 es señal de libertad.

Siento que vuestra belleza,
 en agravio de mi amor,
 alimente su rigor
 en esta inculta aspereza.
 Pues si siempre andais por ellas,
 fin que yo os merezca ver;
 què vendreis, Estela, à hacer,
 fino es vna pena de ellas?

Guillèn. Estela, y Don Grao aqui,
 y à caza solos los dos?
 No sois tan constante vos,
 Marquesa, como crehi:
 ni siempre mienten los zelos,
 que como en el alma viven,
 su divinidad reciben,
 y adivinan sus desvelos.
 Siendo mi amigo, me ofende
 Don Grao? Mas la faldedad

substituye en la amistad,
 y como hypocrita vende
 engaños disimulados.
 Ya passais à certidumbres
 sospechosas pesadumbres,
 zelos sois averiguados,
 amorosos desconciertos:
 no es mejor, verdad desnuda,

vivir con zelos en duda,
 que no con agravios ciertos?
 Que he de hacer para escuchar,
 sin ser visto, lo que tratan?
 Matas, sospechas me matan,
 permitid me aqui ocultar,
 satisfarè los oidos,
 que zelos sombra de amores
 deben de ser malhechores,
 pues andan siempre escondidos.

Estel. En fin, en vuestra opinion
 tengo fama de intratable,
 por la caza deleytable,
 que ocupa mi inclinacion,
 comparandome à las peñas,
 que aquesta aspereza cria?

Grao. Si andais en su compania,
 què mucho que por las señas
 de quien siempre os entretiene,
 saque vuestra condicion?
 De la comunicacion
 à participarse viene:
 La costumbre, y natural
 no busca su semejante
 cada cosa? El que es amante
 no comunica su mal
 con quien tiene amor? No vive
 con Valientes el Soldado?
 Con Ricos el Hazendado?
 El que es Tahir, no recibe
 à los de su Facultad
 con gusto? No anda el Ladron
 con los de su Profesion?
 La Juventud con su Edad?
 Hasta vna cosa insensible,
 si se frequenta, transforma
 en quien la trata su forma
 el sol de luz apacible.
 En la cara del Pastor
 sus efectos manifiesta,

pues

pues su frecuencia la tuesta,
la nieve dà su candor.

Al Alemàn, que la habita,
tiembla el que el azogue trata,
en fee de que en èl se retratas
en fin, quanto vno exercita
convierte en naturaleza.

Pues què mucho està la mia,
si los Montes todo el dia
os enseñan su alpezeza,
que en vos transformada està?

Si esta verdad me negais,
decidme con quien andais,
y yo quien sois os dire.

Guill. No puedo bien percibir
lo que están los dos hablando,
zelos idos acercando,
que aunque sois tràs oír;
esta vez, para mas queexas
de mi ciega voluntad,
desmentis la antigüedad,
que os pintò todos orejas.

Estel. Mal, Don Grao, congeturais,
si del Monte que frequento,
con tan poco fundamento,
que no tengo amor facais.

Porque antes me dan leccion
sus peñas, plantas, y flores,
que en la facultad de amores
eternas Escuelas son.

Las Peñas de su firmeza
mas enseñan à ser constante:
no ay planta que no sea amante,
coronando su cabeza

de las yedras, cuyos lazos
texen laberintos bellos;
pues si vnas aumentan cuellos,
otras multiplican brazos.

Las Flores, cuyos matizes
labran planteles perfectos,
de amor imitan afectos,
yà prosperos, yà infelizes:

y siendo sus semejanzas,
pintan con varias colores,
en lo amarillo temores,
como en lo verde esperanzas:

Si lo azul me causa zelos,
lo morado me asegura,

lo blanco es voluntad pura,
si lo leonado desvelos.
Y todo junto pregona,
con guirnaldas que me ofrece,
que al que amando permanece,
la possession le corona:
y assi estos montes, de adonde
congeturais mi desden,
me enseñan à querer bien.

Guill. Que le quiere bien responde,
y aunque qual, ò qual razon
atento en mi daño noto,
pues como de papel roto,
clausulas sin orden son
las que inquietan mi deseo
en agravio de mi amor,
qual versos en borrador
mis desengaños deletreo.

Gra En fin quereis bien? *Est.* Secreto
estuvo hasta aqui mi gusto,
porque conservarle gusto
con el silencio discreto.

Mas yà el callar serà agravio
de mi amante, y la lealtad
que debeis à su amistad;
pues siendo tan noble, y sabio,
estoy cierta dexareis
intentos, que como os digo,
son contra el mayor amigo,
que en Cataluña teneis.

Grao. Valgame Dios! segun esto,
de Don Guillèn de Moncada,
Estela, sois prenda amada.

Estel. Si es amar no tener seso.
loca estoy por Don Guillèn.

Guill. Los dos nombrandome están,
zelos de Don Grao seràn,
los que queriendose bien,
à mi nombre obsequias hacen.

Grao. Ignorante le he ofendido,
mas cruel amigo ha sido,
pues si à solas satisfacen
los que lo son sus cuidados,
dandose de su aficion
reciproca informacion,
y no ay casos reservados
en la amistad verdadera,
la mia està defraudada,

pues nunca me ha dicho nada.

Estel. La misma quexa pudiera
formar de vos, Don Guillèn,
pues tambien està ignorante
D. Grao de que sois mi amante.

Grao. Ha poco que os quiero bien;
pero en fia, el verle pobre,
por ser prodigo, cortès,
no os muda. *Estel.* Aunque el interès
nombre improprio de amor cobre,
no es interesable el mio:

yà os digo, que el Moate, y Prado
leccion à mi amor han dado.

Mirad esse Arroyo frio,
que ronda essas Flores bellas,
cuyas aguas lenguas se hacen,
y solo se satisfacen
en que se miran en ellas.

Estos Olmos, siempre presos
de estas Parras, que los miden,
què premios à su amor piden,
sino es abrazos, y besos?

Estas Aves, que acrecientan
su amorosa ostentacion,
en fee que amor es vnion,
con vnirse se contentan.

Entre aquestas Soledades
los brutos, que amar pretenden,
voluntades solas venden
à precio de voluntades.

Y esto mi amor satisfaga,
pues rico el amante està,
que vn alma por otra dà,
si amor con amor se paga.

Guill. Amor por amor le pide,
voluntad por voluntad:
ay vidrio del amistad!
os quebrareis si no impide
mi presencia la ocasion,
que os tiene para romper.

O amor, vidrio en la muger!
què necia satisfaccion
tiene quien se fia de vos!

Vidrio el amor, y amistad,
y à golpes de voluntad;
que vâ que os quebrais los dos?

Grao. A firmeza tan constante
amor alabanzas dè:

yà, Estela hermosa, os amè;
y si he ofendido ignorante
la amistad, que à Don Guillèn
debo, con embidia honrada,
vna bella retirada
mis deseos nobles dèn,
y su ventura celebre
quien vuestra firmeza amò;
pues en vos mi amigo hallò
vn vidrio, que no se quiebre,
vna caña firme al viento,
vn mar sin temer mudanza,
vna segura esperanza
à pruebas del sufrimiento:

Una belleza invencible
à la riqueza, y poder,
y vna constante muger,
que es el mayor imposible:

Que yo aprendiendo de vos,
de tanto valor testigo,
si no amante, serè amigo
verdadero de los dos.

Sin que baste adversidad
à contrastar mi valor,
emulando à vuestro amor
las leyes de mi amistad.

Con deseo mas perfecto,
yà mi Estela, os quiero bien;
alma soy de Don Guillèn,
la amistad hizo este efecto.

Como alma suya interesso
la dicha que me ha cabido,
y en su nombre agradecido
esta mano hermosa os beso.

Besados

Quexas de haverme callado
el quereros voy à darle,
y en ellas à ponderarle
el valor que en vos he hallado;
que aunque las llamas mitigo
de mi amor, de aqui adelante
os adorarè, no amante,
sino Dama de mi amigo.

Vase.

Guill. Sellò su amor con los labios
en el mudable papel
de su mano, y firmò en èl
su traycion, y mis agravios,
Zelos de què sirve hacer
informaciones ocultas

de

El Amor y la Amistad.

de averiguados insultos,
que agora acabais de ver?
Salid, que ya es cobardia
el callar, y el esconderos:
ay amigos lisongeros!

Est. Don Guillèn del alma mia:

Guill. Del alma tuya? y amparas
mudable en ella à vn traydor?

que de almas tiene tu amor,
y su amistad que de caras?

Que de ojos mis desengaños,
fu fee que de falsedades,
mis zelos que de verdades,
que de experiencias mis daños?

Mi rezelo, ya no vano,
con el harto te ha cogido
en las manos, si no ha sido
con sus labios en tu mano.

No diràs que son antojos,
los que acreditando quejas,
dàn zelos de mis orejas,
y certidumbre à mis ojos:

Pues quando negar intentes
verdades que el alma toca,
vi en tu mano vna boca,
con que te dirè que mientes.

Goza à Don Grao, en castigo
de tu belleza inconstante,
que mal serà fiel amante,
quien ha sido falso amigo.

Marquesa de Mirabàl
eres; y èl, Conde de Ampurias;
y así tu interès injurias,
si no adoras à tu igual.

Quando comenzaste à amarme
era poderoso yo,
la amistad me empobreció,
quizà por eternizarme.

Socorros de Don Ramon,
del Conde de Barcelona
perseguido, que pregona
nuestra amistad por traycion.

Mi hacienda, mas no mi fama,
han gastado; y quien leal
con su amigo es liberal,
pudiera obligar su Dama
à que estimara su amor:

Mas Don Grao el tuyo entable;

que es fallo, tu interesable;
libiana tu, y èl traydor,
que os ameis permite Dios;
porque siendo su muger,
no echeis, ingrata, a perder
mas de vna casa los dos.

Yo procurarè sanar,
desengañado, y corrido,
del amor que te he tenido,
aunque me haya de costar
la vida el romper sus lazos:
tu memoria saldrà aleve,
aunque al sacarla se lleve
el alma tràs ti en pedazos.

Y mientras à Don Grao quieres,
harè à los tiempos testigos,
de la fee de los amigos,
y lealtad de las mugeres.

Quierele ir.

Estel. Oye, espera. *Guill.* Què esperanza
me puedes dàr, que presume
firmeza en papel, en pluma,
en humo, en sombra, en mudanza?
En vano disculpas pienas,
por mas que me persuades:
fuelta, que el negar verdades,
es multiplicar ofensas.

Estel. Dexate satisfacer,
que quien cargos manifiesta,
y no aguarda la respuesta,
mal pleyto debe tener.
Y no esperes argumentos,
que desmientan tus malicias,
con lagrimas, con caricias,
con ruegos, con juramentos,
pidiendo à tus zelos pazes
para aplacar su furor,
que son hereges de amor,
y pecan de contumaces,
porque con desprecio igual
pienso hacerlos mas humanos;
que en fin, zelos, y villanos,
siempre se llevan por mal.

Al Tiempo, que es buen testigo,
y acreditado por viejo,
la lealtad de mi amor dexo,
y la opinion de tu amigos;
y al interès solo passo,
con que injurias mis desvelos,

si de locos, y de zelos
 es cuerdo quien hace caso.
 Hijo es del alma mi amor,
 si del apetito es
 heredero el interès;
 y así es divertido el valor,
 que en los dos se diferencia,
 aquel que el alma ennoblece,
 en vez del oro, apetece
 la hidalga correspondencia,
 que procede en infinito,
 por ser el alma inmortal:
 El interès corporal
 hereda del apetito
 la utilidad, cuyo exceso,
 en fee que qual Mercader,
 todo es comprar, y vender,
 le pinta con Vara, y Peso.
 Pondera tu de estos dos
 à qual mi nobleza allano,
 ò al interès, que es villano,
 ò al amor, que en fin es Dios.
 Y el tiempo que te he querido,
 (que yà, Don Guillèn, no sè
 si ofendida te querrè)
 lo que de ti he recibido
 sacará à luz la verdad
 de mi amoroso cuidado.
 Hete pedido? hasme dado,
 fuera de la voluntad,
 otra prenda, que envilezca
 la fee, que en quererte he puesto?
 Tratando Don Guillèn desto,
 no es mucho que se aparezca
 la verguenza à las mexillas,
 lengua con que te desmiente,
 el alma, que noble siente
 la baxeza à que la humillas.
 Culpa, pues, tu temor loco,
 que pues me has considerado
 interesable, yà has dado
 muestras de tenerme en poco.
 Despreciasme yà si estoy
 persuadida, Don Guillèn,
 en no hacer caso de quien
 no me estima en lo que soy. *Vase.*

Gill. Hà ingratal què facilmente
 tu escusa me persuadiera

à adorarte, si no viera,
 que es la mentira eloquente,
 y persuasivo el engaño!
 Arreboles, que mis congoxas
 ojos hacen vuestras hojas,
 ò me engañan, ò me engaño.
 Yo engañarme: Eſto no: agravios
 acreditad lo que oistes,
 ojos en sus manos vistes
 desacreditarle labios.
 No os podrán satisfacer
 disculpas para conmigo,
 que no vale por testigo,
 siendo parte vna muger.

Sale Gast. Gracias al Cielo, que tengo;
 Don Guillèn, dicha de halla ros,
 por solo veros, y hablaros,
 (aunque de camino vengo.)
 Antes de ir à Barcelona,
 quise passar por Moncada,
 que nuestra amistad passada
 lo que os estimo pregoná,
 sin que su memoria ofenda
 la ausencia, que en Aragon
 nos dividió. *Guill.* Don Gastòn,
 por mas que el tiempo pretenda
 con su olvido deshacer
 correspondencias de amigo,
 yo que con el alma os figo,
 presente os vengo à tener,
 quando mas distante estais:

Gast. Què soledades son estas?
 La Corte por las florestas
 de Cataluña trocáis?
 Tanto la caza os divierte?
Guill. Es antigua ocupacion
 Catalana, Don Gastòn.
Gast. Pues bien, què haceis de essa suerte
 à vista de Mirabàl?

Guill. En este Castillo vive
 Estela, y en èl recibe
 obligaciones tan mal,
 que negandome la entrada
 queexas de su ingratitud,
 se oponen à mi quietud
 su amor, y lealtad quebrada.

Gast. Luego sois de Estela amante?

Guill. Creyò mi aficion prolija,
 que

que era Estela estrella fixa,
y hallo à Estela estrella errante.
Pero no tratando desto,
que es nunca acabar; à que,
Don Gastón, amigo, fuè
vuestra venida? *Gast.* Es molesto
el tiempo que estoy sin vos,
y busco ocasion de veros,
en fee de quan verdaderos
amigos somos los dos.

Puesto que hallaros crehì
tan libre como os dexè,
en Aragon me casè,
y à buelvo à vivir aqui,
del Conde de Barcelona
à servirle persuadido,
y del Rey favorecido
de Aragon, que es quien me abona:
Vizconde soy de Manresa,
y Señor de Martorel
por el Conde *Guill.* Estimo en èl
la eleccion, con que interessa
teneros en su servicio.

Gast. Viudo vengo de Aragon,
y con la misma intencion
de serviròs. *Guill.* Dais indicio
de qui en sois. *Gast.* A la experiencia
remito aquesta verdad;
y en fee de nuestra amistad,
haveis de darne licencia
para que en vos reprehenda
cosas, que à solo vn amigo
se permiten. *Guill.* No ay castigo
con que la amistad se ofenda;
y aunque ignoro la ocasion,
que de reñirme tendreis,
quando en la substancia erreis,
admitirè la intencion.

Gast. D. Guillèn, la Sangre illustre
con que el Blasòn de Moncada
acredita vuestro nombre,
y ennoblece vuestra Casa,
la amistad que professamos,
tan antigua, y arraygada,
que en natural convertida,
yà es propria passion del alma:
Me dà ocasion à sentir
los daños que os amenazan,

si con prevencion mas cuerda
sus peligros no se atajan.

Tres años ha que troquè
pretensiones Catalanas,
por cargos Aragoneses,
llevado de la privanza
de Alfonso, su Rey, Primero
de este Nombre, que en hazañas,
que dicen que me acreditan,
fiado, me estima, y ama.

En estos sola la ausencia
de vuestra amistad bastàra
à echar menos, Don Guillèn,
las memorias de mi Patria;
porque sin encareceros
lo que os quiero con palabras,
el bolver à Cataluña,
solo ha sido à vuestra causa.

Preguntabales por vos
à los que à Aragon llegaban,
que para satisfacerme
no bastaron vuestras cartas.

Supè, que el Conde Don Hugo
de Barcelona, intentaba
desheredar à su Hermano
Don Ramon, que como faltan
hijos al Conde, pretende,
que succeda el Rey de Francia,
aunque sin tanto derecho,
en Rosellòn, y Cerdeña
es el Conde deudo suyo:
tanto, que en Paris le llaman,
los Principes de la Sangre,
descendiente de su Casa;
y aborrece à Don Ramon,
por las estrellas contrarias,
que entre Sangre tan propinqua
ponen odiosa distancia.

A cuya causa Don Hugo,
aun la renta limitada,
que vn menor hermano cobra,
le daba con mano escasa.

Sintióse Don Ramon desto,
y de ver que con el Papa
negocia heredar al Rey,
de quien dicen que se ampara:
Y así vna vez impaciente,
despues de muchas palabras,

que

que reducir quiso en obras,
echando mano à la espada,
su colera antepusiera
à la lealtad soberana,
que vn Vassallo à su Señor
debe, si no le estorvâran
los que en medio se pusieron,
y huyendo à aqueſtas Montañas,
su alpezeza, y vuestra ayuda
su vida no assegurâran.
Vos, que en vida de su Padre
le amastes con fuerza tanta,
que niños los dos à un tiempo,
os diò leche vna misma ama:
Con la edad creciendo amor,
à pesar de las desgracias,
que amistades examinan,
y firmezas aquilatan:
A costa de vuestro Estado,
el suyo, con mano hidalga,
sustentasteis siempre en pie,
sin que la escasez eſtraña
del Conde bastante fueſſe
à deslucir de su Casa
la obſtentacion Mageſtuosa,
que heredò de su Proſapia.
Empobrecistes con eſto,
y en tres años, que ha que falta
de la vuestra mi presencia,
ò vendidas, ò empeñadas,
teneis mas de veinte Villas,
que dandoos solo entre tantas,
por memoria de quien ſois,
el Castillo de Moncada.
Escondeisle demàs deſto,
(ſi dice verdad la fama)
en la Aspereza de Ampurias,
y juntando Gente, y Armas
de Navarros, y Gascones,
contra la lealtad jarada
al Conde, vuestro Señor,
que furioso os amenaza,
intentais hacerle guerra.
Eſto dice deſde cada
la Plebe; y basta decirſe,
ſi al honor palabras manchan;
Entre tanto, Don Guillèn,
que no paſſe de las rayas

de la lealtad Don Ramon;
digna es de Altares, y Estatuas
la amistad que os eterniza.
Pero aora que las paſſa,
advertid, que solo llega
el amigo hasta las aras.
En fee de ſerlo yo vuestro,
ſi à perſuaciones del alma
dais credito merecido,
temed la Potencia ayrada
de vn Principe Poderoso,
que con rayos de venganza,
como eſtà en lugar ſupremo,
à quantos pretende alcanza:
Y eſtimad à quien por veros,
multiplicando jornadas,
antes que entre en Barcelona,
donde ſu Conde me aguarda,
por eſtos Bosques os busca;
y ſi vos quereis, ſe encarga
de hacer, que el Conde ofendido,
por mi os reduzca à ſu gracia.
Guill. Don Gaſtòn, toda la historia,
que haveis dicho, es como paſſa;
ſalvo el derecho à mi honor,
que en quanto eſta parte, es falſa;
del enojo de ſu hermano
Don Ramon huyò à Navarra,
donde Don Sancho, ſu Rey,
por ſer ſu Primo, le ampara,
lo que mi amistad le debe,
en la adverſidad le paga,
ſin que la fee de leal
de ſu reputacion cayga.
Por Don Ramon eſtoy pobre;
ſi es pobreza la que gana
à precio de veinte Villas,
la fee con que el mundo enſalza
vna amistad verdadera,
puerto que es el ave rara,
de nadie viſta hasta aora,
y de todos ponderada.
Tratante en amigos ſoy,
ſi entre muchos que me engañan,
merezco hallar vno firme:
no ay riquezas en toda Aſia,
que igualen à ſu valor;
y ſi mi dicha no le halla,

serè Mercader, expuesto
 à pérdidas, y à ganancias;
 Tengos à vos hasta aora
 en tal opinion, y basta
 ver, que constante triunfeis
 de la ausencia, y la mudanza,
 puesto que no ha mucho tiempo
 que en prueba mas apretada,
 à quien por diamante tuve,
 vidrio se hallò mi desgracia:
 Mas yo espero de quien sois,
 que haciendo à todos ventajas,
 me cumplireis mi deseo,
 si el Conde admite en su gracia
 la entereza de mi fee,
 y contra ellà no me manda
 olvidar à Don Ramon,
 que es pedir, que el Sol se cayga,
 conocerà lo que estimo
 la lealtad de los Moncadas,
 cuya sangre generosa
 purpura ha dado à sus barrass,
 y quando no, mi cabeza
 sus enojos satisfaga,
 desmentirà si la corta
 menoscabos de mi fama.

Sale Grao. Dos empleos aveis hecho,
 D. Guillèn, tan de importancia,
 que os han de hacer caudaloso,
 hasta dár assombro à España.
 El primero es del amor,
 que si con ditas quebradas
 de desdenes, ò de olvido
 à sus acrehedores paga,
 solo abonado con vos
 en el diamante de vn alma,
 firme siempre, en oro puro
 desempeña sus libranzas,
 ignorante de que Estela
 era la eleccion amada
 de vuestro guito discretos;
 y yà quexosa, que el alma
 ofendiendo mi amistad,
 tenga en vos dichas guardadas,
 de que yo no participe,
 pues la amistad no las guarda:
 Su hermosura pretendi,
 tan de veras, que hablandàran

marmoles mis persuasions,
 y diamantes mis palabras.
 Mas ella inmovil à ruegos,
 pyramide à la mudanza,
 torre al viento, y al mar roca,
 à las mugeres restaura
 la opinion, que ofenden plumas,
 y en verde mis esperanzas
 corta, atajando deseos,
 con decir, que es vuestra Dama:
 Yo ofendido, y ofensor
 vuestro, culpo mi ignoancia
 con vuestro injusto secreto,
 y echando sobre las llamas
 obligaciones de amigo,
 lo que no pudiera el agua,
 pudo el hidalgo respeto,
 que me libra, y las apaga.
 Estela, en fin, Don Guillèn,
 rico os quiso, pobre os ama,
 viendoos vive, sin vos muere,
 correspondedla, y pagadla,
 que este es el primer empleo
 de que al amor debeis gracias,
 pues caudales de firmezas
 libra en mares de inconstancias.
 El segundo que oy haceis,
 si no le excede, le iguala;
 pues muerto el Conde Don Hugo,
 en su Testamento llama
 à su Hermano à la Corona,
 excluyendo al Rey de Francia,
 que no ay derechos mejores,
 que los aprietos del alma.
 Llevòle Dios en tres dias,
 y despachando à Navarra
 postas, partiò à recibirle:
 La Nobleza Catalana
 oy dicen, que en Barcelona
 entra, donde la esperanza
 de verle, llantos en fiestas
 convierte, y luto son galas;
 la vida, estado, y honor
 os debe, y con mano larga,
 si se la distes à usura,
 yà os previene la ganancias
 cobrad de tales abonos,
 que como son semejanza

de Dios, los Principes Nobles,
imitan la Tierra hidalga,
que al que en ella desperdicia
la hazienda, que siembra, y labra,
le buelue ciento por vno;
pues aunque tarde, vn Rey paga.

Guill. Junte el Conde Don Ramon
à las Barras coronadas
los Castillos, y Leones,
y las Cadenas Navarras,
que si la ciega fortuna
los ojos abre, y repara
el valor que le ennoblece,
del Mundo le harà Monarca;
que para pagarme à mi
lo que le he servido, basta
ver cumplidos mis deseos,
y vencidas sus desgracias.

Gast. Si el Conde su hermano es muerto,
en quien mi dicha estrivaba,
holverme à Aragon es fuerza.

Guill. El Conde os harà à mi instancia
las mercedes, que Don Hugo
os prometió, y confirmadas,
os pagarè yo deseos
con obras, que los alcanzan
à la gracia del difunto:
me dabades fee, y palabra
de redncirme, yo harè
que el Conde os buelva à su gracia.

Gast. No le vais à recibir?

Guill. No, Don Gaston. *Gast.* Por què causa?

Guillèn. No luego que el deudor cobra,
es bien que el Mercader vaya
à ajustar Libros, y Cuentas,
que es codicia demasiada,
y pensarà que le doy
con las fincas en la cara.

Gast. Irle à dar el parabien,
es obligacion hidalga.

Guill. Parabienes de acrehedores
llanmba vn deudor lanzadas:
no ignorarà mi contento
el Conde; pues quando estaba
perseguido, en su favor
aventurè hazienda, y fama:
Si se acuerda que me debe,
y de pagar tiene gana,

llameme, que el buen deudor
le lleva el dinero à casa;
y si no quiere aguardar
con mi vista dichas tantas,
que los Martes, y las deudas
dicen que son aciagas:
desde Moncada le di
so corro, y desde Moncada
he de probar lo que tengo
en el: vamos. *Guill.* Tema estrañal

Grao. Si el os paga como Estela,
no os quexareis. *Guill.* Aunque paga,
dicen que es essa moneda
mucha liga, y poca plata.

Grao. Agraviaisla sin razon.

Guillèn. Si vos salis à abonarla,
bien podreis pagar por ella,
en doblones de à dos caras.

Grao. Què decis? que no os entiendo?

Guill. Que en vos crehì que aguardaba
teloro todo sencillo,
siendo moneda doblada.

Grao. Declaraos, ò vive Dios. . . .

Guill. Grao, estas enigmas bastan
para vn mediano discurso,
ò entendedlas, ò estudiadlas. *Vase.*

Grao. Què la entienda, ò estudie?

Vive Dios, si imaginàra,
que habla Don Guillèn de veras:
valgame el Cielo! Si estaba
aqui quando à Estela vi?

No ay duda, yo voy à hablarla:
ò zelos, què malos tercios
sabeis hacer al que os trata! *Vase.*

*Por una puerta sale el Conde de Barcelona de ca
mino con acompañamiento, y por otra Don
Guillèn, y Don Grao: venga Don Guillèn à
besar la mano al Conde.*

Guill. Moncada, Gran Señor, està corrida,
y yo con ella, porque en su aspereza
no se hallà, como es justo, apercebida
para el favor, que oy goza en vuestra Alteza:
Hinca la rodilla Don Guillèn.

Cond. Conde de Ampurias, si del sèr, y vida
os soy deudor, alzaos. *Guill.* Tan presto
em pieza

à ensa lzar mi humildad vuestra Corona?
Cond. D adme los brazos, Duque de Girona.

Guill.

Guill. Duque, Señor? Merced mas limitada.
Cond. Marqués de Castellón, alzá del suelo.
Guill. No permitais. **Cond.** Vizconde de Moncada,
 dadme los brazos, pues. **Guill.** Qué es esto,
Cond. Quantas vezes hallare arrodillada
 vuestra persona, encumbraré su buelo,
 dandoos Titulos nuevos con que honraros,
 si mas quereis bolved à arrodillaros.
Guill. Dadme la mano, pues que tanto peso,
 su favor generoso es bien que os pida.
Cond. Ella os tendrá seguro. **Guill.** Y yo os la
 befo.
Cond. Digo, pues, que si os debo el ser, y vida,
 y por vuestra lealtad, Duque, confieso
 mi suerte yà feliz, si perseguida
 por el Conde mi hermano, que Dios tenga,
 deuda es debida que à Moncada venga:
 Aqui estuve seguro, y aqui intento
 primero, Don Guillèn, que en Barcelona,
 señales dár de mi agradecimiento,
 por estimarle en mas que mi Corona,
 con prodigo valor, de vn avariento
 librandome, mi Casa, y mi Persona,
 vendiendo vuestro Estado, sustentastes;
 cobrad reditos, pues si à censo echastes,
 y prevenid vuestra partida luego
 à nuestra Corte, que sin vos en ella
 no serè Conde, ni tendrè sosiego.
Guill. Hable el silencio, que mis labios sellan.
Cond. Disponeros podreis mientras que llego
 à las arenas de su Playa bella,
 que en fee de que mi amor os corresponde,
 gozando el nóbre yo, vos sereis Conde. *Vanf.*

JORNADA SEGUNDA.

Salen Doña Gracia, y Doña Victoria.

Grac. YO sè que en quien yo pusiere
 los ojos, Doña Victoria,
 y eleccion mi amor hiciere,
 no tendrà de otra memoria,
 si entendimiento tuviere.
Vict. Yo sè tambien, Doña Gracia,
 que mi amor tiene eficacia
 para atraer voluntades,
 y cautivar libertades,
 que si el Musico de Tracia,

qual finge la Antigüedad,
 los arboles se llevaba
 tràs si, con la suavidad
 del Arpa, à quien vida daba;
 con mas fuerza mi beldad,
 harà en las almas empleos,
 que llevadas de deseos,
 ofrezcan amor despojos;
 pues en fee de esto, à los ojos
 llamaba vn discreto Orfeos.
Grac. Debo de estar ciega yo,
 y no fiarè de los mios
 esse milagro, que diò
 materia à tus delvarios?
Vict. No son atractivos? **Grac.** No?
 Qué les falta? **Vict.** El no sè que
 que amor en las niñas ve,
 donde sus penas retrata,
 y las almas arrebatà
 con violento gusto. **Grac.** A fee?
 Mas qué dices, que ay en ti
 aquella violencia noble?
Vict. Que eran los mios oí
 retratos del primer moble,
 que à todos llevan tràs si.
Grac. Y lo creiste? **Vict.** Pues no?
Grac. Siempre el amante buscò
 hyperboles cortesanos.
Vict. No sè, apacibles tyranos
 cierto Conde los llamò.
Grac. Preheminencia nunca oida!
Vict. Otro dixo (y dixo bien)
 vuestros ojos, homicida,
 à todos quantos los ven
 hacen merced de la vida:
 Quien llamandolos cossarios
 corazones, que despojan,
 dicen que hacen tributarios,
 rayos afirman, que arrojan,
 siendo Argeles voluntarios
 de prision entretenida:
 Y en fin, yà es cosa sabida,
 el decir quantos los tratan,
 que à los que mirando matan,
 buelven mirando à dár vida.
Grac. Si assi ofenden, y aseguran
 para alabarlos mejor,
 digan los que te procuran,

que son Medicos de amor,
pues y à matan , y yà curan.

Que à saber que pueden dár
vida , y muerte con mirar,
nadie contar osaria,
que no es para cada dia
morir , y resucitar.

Con trabajos excesivos
te amarán los defaciertos
de los que tienes cautivos,
si cada instante caen muertos,
para levantarse vivos.

Los mios , que no arrebatan,
roban , llevan , y maltratan,
ni por imanes los puso
amor , son ojos al uso,
que ni dãn vida , ni matan:

Pero en fin , mas compasivos
experimentan afectos,
ni colarios , ni atrevidos
en Don Guillèn mas perfectos,
si menos ponderativos:

Que aunque muerte , y vida dès,
sin llegar nunca à adquirir
de tu amor el interès,
todo se le irà en morir,
y en resucitar despues.

Y así estimando el acierto
de mi amor , si el suyo advierto
con reciprocos despojos,
estima el verse en mis ojos
medio vivo , y medio muerto.

Vic. A saber que esto es así,
reprimiera yo el cuydado
con que à mi amor le admiti,
pues tiene el gusto estragado
aquel que le pone en ti.

Grac. De arrogante, en necia dás,
ignoras , que hablando estás
con la Condesa de Urgèl?

Vic. Título noble es , sin el
fundando tu intento vãs;
mas què accion aventajada,
por serlo el amor te diò,
para ser mas estimada,
si sabes tambien que yo
soy Marquesa de Igualada?

Grac. El saber que Don Guillèn

me sirve , y me quiere bien,
y te aborrece. *Vic.* Anda necia,
que me adora , y te desprecia.

Grac. Què me desprecia? ò que bien
el Conde de Barcelona
asegura mi partido,
y en mi amor terciã , y abona:

Vic. El mismo me ha prometido,
que del Duque de Girona
he de ser esposa. *Grac.* A ti?

Vic. A mi pues. *Grac.* Que frenesí
Soñastelo por tu vida.

Vic. Tu debes de estar dormida:

Grac. Si estoy , pues te sufro aquí
ellos disparates. *Vic.* Bien.

Grac. No me dès , Victoria , enojos,
pretendiendo à Don Guillèn,
que te sacare los ojos,
si con aficion le ven.

Vic. Ay que cuervo? *Grac.* Sino viesse
donde estoy. *Vic.* Sino tuviesse
respeto à aquelle lugar.

Grac. Digo que no has de mirar
al Duque. *Vic.* No? aunq te pesa?

Sal. Est. Primas, què voces son estas?

Vic. O Marquesa ! quexas son,
que publican mi passion
justas, aunque descompuestas.
Si yo à un Cavallero amasse
con las veras que à mi vida,
y siendo correspondida,
le esperasse à ser mi dueño:
siendo tu mi amiga , y deudã,
seria bien que pretendieses
contradecirme , y quisieses
impedir la noble deuda,
que confiesa quien me estima?

Grac. Esto es lo que digo yo,
si el alma amante eligiò,
siendo tu mi amiga , y prima,
serà razon , que pretendas
mas de embidia , que de amor,
à quien vive en mi amor,
y que mi derecho ofendas?

Estel. Si tengo de decidir
pleyto tan dificultoso,
sepa yo , què venturoso
os obliga à competir.

y la accion que à cada qual
en derecho fuyo abona.

Vic. Es el Duque de Girona:

Estel. El fugo es principal:

Ay de mi! y os quiere bien?

Vic. En sus ojos he mirado

el amoroso ayudado,

que desvela à Don Guillèn:

Grac. Yo no solamente en ellos,

sino en su lengua, y razones,

que explican mejor passiones

con oïrlas, que con verlos.

Estel. Razones à ti? *Grac.* Y bastantes

para animar mi aficion,

à que el Conde Don Ramon,

mis esperanzas amantes

le supliquen que interceda

por mi, y pues el darme estado

à cargo fuyo ha quedado,

y no ay cosa que no pueda

con el Duque, le proponga

lo bien que le està el casar

conmigo. *Vic.* Y à no ha lugar,

que el Conde tu amor disponga,

porque aqueſſe casamiento

me le ha prometido à mi.

Est. Con el Duque? *Vic.* Estela ſi,

y con su consentimiento.

Est. Si las dos decis verdad,

y amais con igual accion,

no sè que aya Salomon,

que parta vna voluntad,

ſi al niño mandò partir;

mas pues es interceſſor

el Conde de vuestro amor,

y èl la dama ha de elegir

con quien el Duque se case,

de èl esperè la ſentencia,

primas, vuestra competenciz,

y à mi el incendio me abraſe, *aparte.*

zelos de vuestro rigor,

ay Don Guillèn, y que preſto

la Corte vana à diſpueſto

al uſo fuyo tu amor.

Salen el Conde, y D. Guillèn con unos

Memoriales leyendo.

Guil. Està vaca la Alcaida,

Gran Señor, de Perpiñan,

pretendela Garceràn

de Luria, su valentia

ſervicios, lealtad, nobleza,

nombre, eſtima, y opinion

merecen. *Con.* De Ruysellon

eſſa Ciudad es cabeza,

y llave de ſu Condado,

ſi Garceràn os parece

que aqueſſa Plaza merece,

dadſela. *Guil.* Es vn gran soldado

Don Gaſtòn, vaſſallo fiel,

como la fama conſieſſa,

fue Vizconde de Manreſa,

y ſeñor de Martorel.

Por el Conde vuestro hermano;

vino à tomar poſſeſſion

vn mes avrà de Aragon,

mas ſaliò ſu intento vano,

porque hallando al Conde muerto,

no le quieren recibir

por ſu Señor, ſè decir

à vueſtra Alteza por cierto,

que ha mucho que ſoy teſtigo

de ſu lealtad, y opinion.

Con. Què ſervicios Don Gaſtòn

alega? *Guil.* Es ſeñor mi amigo.

Cond. Baſta, y ſobra: confirmarle

en eſſos eſtados luego.

Guil. Por èl demàs deſto alego.

Con. No ay mas que alegar, honradle

pues yo vuestro guſto ſigo,

que la informacion mayor,

que puede dár ſu valor,

es, Conde el ſer vuestro amigo.

Guil. Mil vezes beſo eſſos pies:

Don Grao pretendè à Colibre

y eſtarà eſta Coſta libre

del Africano, y Francès,

ſi ſu gobierno le dà

vueſtra Alteza. *Con.* Don Guillèn

es vuestro amigo tambien?

Guil. Halo ſido. *Con.* Y no lo es yà.

Guil. En duda eſtoy, porque muda

el interès la amiſtad.

Cond. Pues yo dudo ſu lealtad,

ſiendo vuestro amigo en duda,

Provadlo, que en èl teneis,

pueſto que lea coſa nueva,

ha-

hallar amigos à prueba)
y quando vos no dudeis
à pedir cargos acuda,
que en tan importante puesto,
no es razon que esté yo cierto
de quien vos estais en duda.

Guill. Ser Mayordomo mayor
de vuestra Alteza, pretende
Don Dalmao. *Cond.* Luego no entiende
que nadie ha de ser mayor
que vos en mi Corte, y Casa?
Vos sois mi mayor Privado,
el mayor Leal, que han dado
los siglos, que el tiempo tassa;
el mayor en el valor,
que la Guerra ha conocido,
el mayor agradecido;
y en fin, mi amigo el mayor,
cuyo aumento à cargo tomo;
y no es bien que de los dos
teais en mi Casa vos
menor, y otro Mayordomo.

Guill. Su mucha Nobleza obliga.

Cond. Si vos no lo quereis ser,
en mi Casa no ha de haver
quien mayor que vos se diga.
Y las demás Provisiones,
à vuestra satisfaccion,
despachad, pues todas son
vuestras, por muchas razones.
Y porque este es gusto mio,
que es la mayor; pues he hallado,
que es bien confiar mi Estado
de quien mi vida confio.

Guill. Si vuestra Alteza, Señor,
así se dexa llevar
de su inclinacion, y à dár
buelve el tiempo. *Cond.* No ay temor
que os inquiete, ni en ninguna
ocasion temais mudanza,
que no está vuestra privanza
fugeta al tiempo, y fortuna:
O Estela hermosa! ò Victoria!

Quitale el sombrero.

ò Graciosa! En vuestra presencia
solo el amor llame à Audiencia,
y suspenda la memoria
de los cargos, y el enfado

que dà tanto Pretensor,
que en el Tribunal de amor
no cabe razon de estado.

Viz. Pues aqui si le ha de haver,
Gran Señor, y vuestra Alteza,
humillando su Grandeza,
no Juez Supremo ha de ser,
fino Patron, y Abogado.

Gra. Este titulo os compete
en mi abono, pues promete
la palabra, que me ha dado,
favorecer mi derecho.

Cond. Las dos haveis dicho bien.
Juez ha de ser Don Guillèn,
si Abogado me haveis hecho.
Yo ponderarè la accion
con que cada qual està,
y despues sentenciarà
su cuerda, y sabia eleccion.
Y quien perdiere perdone,
porque en toda competencia
solamente el Juez sentencia,
y el Abogado propone.

Don Guillèn, dos Damas
me han hecho su intercessor,
con casto, y licito amor,
han cebado en vos sus llamas.
Son mis deudas, y en beldad,
y Estados iguales; ved
lo que os parece, y haced
arbitrio la voluntad,
que en la vuestra comprometo
la mia indeterminada
en causa tan intrincada,
aunque como sois discreto
me he prometido de vos
vn acuerdo hidalgo, y justo;
y hareisle, Duque, à mi gusto
con qualquiera de las dos. *Vase!*

Guill. Yo, señoras, estimàra
la dicha que oy à vèr vengo,
si del modo que vna tengo,
de dos almas me informàra.
Porque conyugal fortuna
mis deudas satisfaciera,
si igualandoos, dueño hiciera
de vna de ellas à cada vna.
Sois dos, y teneis en calma

la voluntad que provocho,
por conocer, que aun es poco
para cada qual vn alma.

Ojalà que divisible
fuera, como agradecida!

Porque entre las dos partida
os diera espacio apacible.

Pero en tan pequeña esfera,
las dos como vivireis,

si cada qual mereceis,
señoras, vn alma entera?

Ni yo, como ferè cuerdo,
si à la vna doy la mano,

y estimando el bien que gano,
me entristece el bien que pierdo?

Pues quedarè con mas queixa,
dado que à escoger me arroje,

si despues tiene el que escoge
en mas precio lo que dexa.

Lo que yo afirmaros puedo,
yà que mi amor apurais,

es, que entre las que aqui estais,
ay vna, en cuya luz quedo,

como ciega maripola,
abrasado, el ser cortès,

me impide decir quien es;
mas mi suerte venturosa

buscarà à solas lugar
en que la diga mi amor,

y del Conde, mi Señor,
venga el gusto à executar.

Dandome essotra perdon,
si es que agraviarle procura,

culpando, no su hermofura,
fino sola mi eleccion.

Vist. Porque me osso prometer
aqueste obscuro favor,

Duque, en premio de mi amor,
os le quiero agradecer,

embiandoos à avisar
quando podais ir à verme.

Grac. Si à mi misma he de creerme,
y sabe congeturar

dichas el alma entre enojos,
por mas que el temor resisto,

yà mi buen despacho he visto,
Don Guillèn, en vuestros ojos,

Yo buscarè coyuntura

en que à solas me veais
del modo que deseais
yà, segun, y sin ventura.

Vist. Què en fin llevas esperanza
de salir con tus porfias?

Grac. Què en fin, Marquesa, porfias?

Vist. Es cuerda mi confianza.

Grac. Sè yo que me adora à mi.

Vist. Sè yo que le dàs enojos.

Grac. Encontraronse en los ojos
las almas, dandose el si.

Vist. Riòse quando me hablò.

Grac. Pues què sacas de essa risa?

Vist. Que en ella su amor me avisa:

Grac. Soy yo su vida. *Vist.* Soy yo.

Grac. Què bufala tengo de hacer
de ti, quando sea su esposa!

Vist. Què burlada, y què embidiosa
en mis bodas te has de ver!

*Vanse las dos, queda leyendo vn Memorial Don
Guillèn.*

Estel. En leyendo Vueselencia,
esse Memorial querria.

Guill. Què manda Vuesenorìa?

Estel. Pedir, para hablar, licencia.

Guill. Si es alguna pretension
para Don Grao, yà su Alteza

le ha dado la Fortaleza
de Colibre à persuasion

de ruegos, que por saber
que la sirvo en esto, quiero

ser de Don Grao medianero.

Estel. Don Grao basta à merecer
por si, sin que yo interceda

goviernos de mas caudal,
por amigo tan leal,

que eterno su nombre queda:
Aunque en vuestra Excelencia

en los bronces de la fama,
que amigo firme le llama,

como dirà la experiencia.

Guill. Con tal calificacion,
à no ser Vuesenorìa

parte, quedàra este dia
conclusa su informacion:

Mas sea leal, ò no,

que esso en opiniones anda;
Vuesenorìa, què manda?

Estel.

Estel. Mandaba otros tiempos yo;
 yà no mando, mas suplico.
Guill. Siempre manda la beldad,
 puesto que la voluntad,
 dueño de las almas rico,
 no como en otros estados,
 funda su gobierno, y ley,
 muchos Grandes manda vn Rey,
 vn Señor muchos Criados.
 Machos Subditos conviene
 que gobierne vn Superior,
 y aquel viene à ser mayor,
 que mas à quien mande tiene.
 Solo en la voluntad hallo,
 puesto que no se vse aora,
 que ha de ser Reyna, y Señora
 solamente de vn Vassallo.
 Y aunque su capacidad
 sea soberana, y grande,
 en haviendo dos que mande,
 no es perfecta voluntad.
 Esta ley hizo amor Dios,
 siendo esta alevosia;
 y así, si en Vuesñoria
 la voluntad manda à dos,
 la ley de amor ofendida,
 si es que restaurarse puede,
 manda, que el vno se quede,
 y que el otro se despida.
 Vino Doa Grao à usurparme
 voluntad, que estimè en tanto;
 y así, aora no me espanto,
 que no se atreva à mandarme.
Estel. Duque, dexando Excelencias,
 crianzas, y señorías,
 que no saben cortesias,
 menosprecios, ni impaciencias;
 pues os juzgais despedido
 de voluntad, que os tratò
 por Señor (Vassallo no,
 pues Rey en ella haveis sido.)
 Si sois Noble, hablad mejor
 de ella, porque es vil Criado,
 el que desacomodado,
 murmura de su Señor.
 Y reprehended en vos
 culpas, que à mi voluntad
 achacais; pues si es verdad,

que no ha de mandar à dos,
 en la vuestra es tan notoria,
 (yà mandeis, ò yà sirvais)
 que à Doña Gracia engañais,
 y amais à Doña Victoria.
 Yo no para asseguraros,
 mas si para desmentiros,
 en Miravàl, por no oiros,
 y ojalà para olvidaros,
 vivirè sola, con nombre
 del que me dais diferente,
 sin que admita eternamente
 profanarle ningun hombre,
 que por vos los aborrezco,
 y procurando olvidaros,
 darè desengaños claros
 al mundo, de que merezco
 en templos de la firmeza
 altar noble, y celebrado;
 y aunque haveis tyranizado
 la voluntad, fortaleza,
 que os conoce por Señor,
 podrán desengaños sabios,
 abriendo puertas à agravios,
 cerrarlas à vuestro amor.
 Haced entretanto vos
 la eleccion, que deseais,
 pues mariposa os quemais
 por la vna de las dos.
 Y quieran, Duque, los Cielos;
 que à pesar de la mudanza,
 no me deis despues venganza,
 como aora me dais zelos. *Llora.*
 No os espante si à los ojos
 las lagrimas han salido,
 que las havrà despedido
 el alma à quien dan enojos,
 por ser de vuestros cuidados
 engendradas; y serà
 razon, si el dueño se vè,
 echar tambien los criados.
 Ni las juzgueis por testigos,
 por esto de que os adoran,
 pues muchas vezes se lloran,
 Don Guillèn, los enemigos.
 Que en los que mal pago dan,
 llora el huésped sin provecho,
 mas el mal que dexan hecho,

què no el sentir que se van.
 Pero en fin , yendo sin vos,
 con zelos, y à soledades,
 ibaos à decir verdades,
 mas no las creereis: à Dios. *Vase.*

Guill. A esperar, lagrimas bellas,
 vn poco mas, que paciencia
 resistiera la influencia
 de tan hermosas estrellas?
 Decid, lagrimas piadosas,
 es pòssible que mintais,
 palabras con que abraisais?
 Como, si fois engañosas,
 eficaces persuadís
 lo que vieron mis enojos?
 Mas ay retoricos ojos,
 con que eloquenzia mentís!
 Ay palabras lisongeras,
 que me burlais elegantes!
 Pocas hablan los amantes,
 mas essas son verdaderas.
 Mentís, lagrimas, en vano,
 palabras, mentís tambien,
 contra testigos, que ven
 dos labios en vna mano,
 os oponéis? Eflo no.
 Victoria, vuestra hermosura
 ponga mi esperanza en curas:
 gracia bella, pues la hallò,
 mi suerte dichosa en vos,
 echad à Estela del pecho,
 que si fuerte en èl se ha hecho,
 necessario es, que las dos
 deis à mis penas concierto:
 Mas dos, que podreis hacer,
 si quatro son menester
 à echar de su casa vn muerto?

Sale Gast. El Conde me ha confirmado
 en Manresa, y Martorel,
 yà sè, Duque, que con èl
 quedò por vos abonado.
 Y quan bien haveis cumplido
 las leyes de la amistad,
 sin que en la prosperidad
 la ingratitud, y el olvido
 hagan con vos la mudanza,
 que en los demàs es notoria,
 porque es flaca de memoria

de ordinario la privanza:
 Los Estados, que por vos,
 Don Guillèn, à gozar vengo:
 en deposito os los tengo,
 vuestros son, y plegue à Dios,
 que nunca ayais menester
 hacer de aquesta verdad
 experiencia en mi amistad:
 pero en fin, podeis caer,
 si los favores derriban:
 Mas vos tan cuerdo subís,
 que si caeis, prevenís
 brazos en mi, que os reciban?
 Esto mi amor os previene,
 que aunque el tiempo se conjure,
 y derribaros procure,
 no cae el que amigos tiene.

Guill. Ni yo, noble D. Gastòn,
 otra riqueza atesoro,
 que amigos, puesto que ignoro
 los que de veras lo son.
 Sugeto estoy à trabajos,
 si cayere (que podrè)
 en amigos probarè
 quilates altos, y baxos.
 Pues la adiversidad los labra,
 si la abundancia les cria,
 y podrà ser que algun dia
 os pida aquesta palabra.

Gast. Desde aqui queda por vos
 y fiadora mi nobleza
 de mi lealtad, y firmeza.

Guill. Yo lo creo, à Dios. *Gast.* A Dios!
Vase, y sale Don Garceràn.

Garc. Duque, todos los Privados,
 y mas siendo tan discretos
 como vos, viven sugetos
 à pretensiones, y enfados.
 Pretendo por vuestro medio
 ser Mayordomo Mayor,
 y sè de vuestro favor,
 que aunque no entren de por medio
 servicios, que à esta Corona
 tengo hechos, y vos sabeis,
 alcanzais quanto quereis
 del Conde de Barcelona:
 Esta pretension querria
 saber en que punto està.

C

Guill.

Guill. Garcerán, vuestra será
la mayor Mayordomía
del Conde, que aunque el amor,
que me tiene, no permite,
que en su Corte, y Casa habite,
quien llamándose mayor,
en el título me exceda;
yo, que menor me confieso
que vos, por lo que interesso,
si vuestra persona queda
premiada, como merece,
de obligar vuestra amistad,
cedo con facilidad
lo que su Alteza me ofrece:
oy alcanzarosla intento.

Garc. Y vos, por esse favor,
me le habeis de hacer mayor,
(perdonad mi atrevimiento)
en serviros de vna Quinta,
que dista deste Lugar
dos leguas, y junto al Mar
Hyblas, y Pancayas pinta:
Yo sé que no la ay como ella
en Cataluña. *Guill.* Ni es justo,
si es cifra de vuestro gusto,
que yo, Conde, os prive della.

Garc. Abrasarèla, por Dios,
si esse disfavor me haceis.

Guill. Aora bien, no os enojeis,
la Villa de Palamos
es vuestra, y la Quinta es mia.

Garc. Duque, haceis burla de mi?

Guill. Yo recibo, y doy assi.

Garc. Venceisme en la cortesia,
como en liberalidad,
que aunque es la Quinta excelente,
vale Palamos por veinte.

Guill. Añadiò vuestra amistad,
que es la que estimo, y obligo,
y assi no hallareis despues
precio igual à su interès.

Garc. Pues quien de ser vuestro amigo
interessa de los dos
mas que yo? *Guill.* A mi cuenta tomo
haceros oy Mayordomo
de su Alteza, à Dios. *Garc.* A Dios. *Vase.*

Sale Grao. Gracias al Cielo, Duque, que os he
hallado

solo esta vez, que ha dias que procuro
enigmas declarar, que me han causado
no poca confusion, si las apuro!
Haveisme por metáforas hablado
algunas vezes, y en sentido obscuro;
que de varias maneras interpreto,
fino enojado, me han traído inquieto.
Dixisteme vna vez, que bien podia
por Estela pagar las deudas claras,
que su licito amor por mi os pedia,
qual fiador, en doblones de dos caras,
que en mi creyò vuestra amistad tenia
la moneda sencilla, que en sus aras
quenta la obligacion de vn trato noble,
hallandola despues moneda doble.
Pedi à vuestra amistad, que declarasse
aquesta confusion, y respondisteis,
que si no la entendia, la estudiesse;
y sin decirme, mas grave os partiste:
si fuè probar mi sufrimiento, passe,
que puesto que la causa que me diste
fuè bastante à enojarme, amigos sabios
no han de romper hasta apurar agravios.
Si mio lo habeis sido, y sois discreto,
basta lo que me habeis tenido en duda,
que puesto que el amor ame al secreto,
no la amistad, que su accion es muda,
al claro Sol imita el que es perfecto;
y como la verdad anda desnuda,
assi la amistad noble à que os obligo,
declaraos, ò no os llameis mi amigo.

Guill. De Colibre os dà el Conde la Tenencia,
à mi instancia, Don Grao, y de vos fia
la Costa, que los Moros de Valencia,
y los de Argel assaltan cada dia:
si agradecis aquesta confidencia,
las manos le besad de parte mia,
pues vuestros labios son tan cortesanos,
que yo sé que labrán dàr besamanos.

Grao. Duque, Duque, no bastan digressiones
à divertir mis justos sentimientos,
ni imagineis con cargos, ni con dones
disculpar sospechosos pensamientos:
alla con semejantes provisiones,
obligad, pretendientes avarientos,
que de interès (mas no de agravios) libre
satisfaciones quiero, no Colibre.
A esso de mano, y labios repetido

tantas vezes con barbara cautela,
 os huviera la espada respondido,
 à no ser vuestro amigo, quien rezela
 del que lo es verdadero, y no fingido,
 y ofende ingrato la opinion de Estela,
 pudiera, desmintiendo sus antojos,
 dar mas fee à la amistad, que diò à sus ojos.
 Agradecieron labios la constancia
 de vna muger, milagros de firmeza,
 de quien amante me hizo la ignorancia,
 y reprimiò sus llamas la nobleza,
 no imagine, que fuera circunstancia
 de su mano besar, (no la belleza,
 si el valor) que zeloso os diera agravios,
 pues pensè, que vuestra alma iba en mis
 labios.

Y quien fuera de vos (que sois mi amigo,
 ò lo fuistes) que no es así dixere,
 afirmando en el Campo lo que digo,
 yo la harè desdecir à quien le fueres
 y basteos el dexaros por castigo,
 que puesto que la espada salir quiere
 à hacer que mi valor por vos se estime:
 mas que la vayna, à amistad la oprime. *Vase.*

Guill. Zelosa confusion, amor tyrano,
 ojos acusadores, que presente
 vistis ofensas, que alegais en vano,
 Don Grao me satisface, y os desmiente,
 disculpa labios, y acredita mano
 con probable razon, sino evidentes
 pues que responderéis à tal cautela?
 Que me engaña D. Grao, que miente Estela?
 Si en esto os afirmais, decid à que efecto
 sustentan este engaño cauteloso?
 Direisme, que el temor guarda respecto:
 soy del Conde Privado poderoso;
 amigo fuè Don Grao, noble, y perfecto,
 firme el amor de Estela, y generoso,
 los ojos fieles, puesto que ofendidos:
 ay ciega confusion de mis sentidos!
 A quien he de creer, amor villano?
 Amigo puede haver, que en nombre mio,
 firmeza ensalce, y offe besar mano
 con casto intento? Loco desvario!
 Pues oslarè llamar insulto llano
 lo que està tan dudoso? Y de quien so
 el alma entenderè, piadosos Cielos,
 que me dà D. Grao muerte, Estela zeloso?

Vive Dios, que he de hacer oy experiencia
 del amistad, y fee que à Don Grao debo,
 y del amor de Estela, si es prudencia
 fiar en ellos quando vidrios pruebo,
 amistad, firme amor, la quinta essencia
 pienso oy futilizar, por modo nuevo
 de vuestro ser: dichoso si consigo
 vna muger constante, vn firme amigo!

Sale el Cond. Qual de Victoria, y Gracia, Duque,
 ha sido

en vuestro amor dichosa vencedora,
 darèla el parabien, y enternecido,
 el pesame de amor à quien le llora:
 prometoos, que confuto me ha tenido
 la igualdad de vna, y otra opositora,
 y que me trae à veros el deteo
 de averiguar vuestro amoroso empleo.

Guill. Gran Conde de Barcelona,
 en quien nuestros siglos vieron
 las partes, y requisitos
 que à vn Señor hacen perfecto:
 Desde niños nos criaron
 vna Patria, y vnos pechos,
 principio nos diò vna Sangre,
 y de vn Troaco procedemos,
 en vn alma, y voluntad,
 (si dividida en dos cuerpos)
 engendraron vn amor
 las influencias del Cielo;
 y en fee desta certidumbre,
 si os servi siendo pequeño,
 os he defendido grande
 de las injurias del tiempo,
 de vuestro hermano rigores,
 por no llamar los desprecios
 con escaseza os trataron,
 con pobreza os ofendieron;
 pero yo mientras vivo
 obras juntando à deseos,
 tuve en piè la Magestad
 de vuestra Casa, y Gobierno:
 para esto vendi mis joyas,
 y empeñè Villas, y Pueblos,
 sin que vuestros Reales gastos
 echassen el oro menos:
 huistes del Conde, en fin,
 à Moncada, y os amparè,
 poniendo à riesgo mi vida.

y el honor, que es de mas precio,
 hasta que el Rey de Navarra
 Sancho en nombre, y vuestro deudo,
 os socorriò generoso
 de fraticidas intentos.

Muriò Don Hugo, heredastes
 su Condado, y quiera el Cielo,
 que con el laurel Augusto
 autoriceis sus aumentos.

Todos aquestos servicios,
 Gran Señor, que veis que alego,
 no son porque intente avaro
 daros en cara con ellos,
 sino porque he menester
 padrinos, y medianeros,
 que de vuestra Alteza alcancen
 lo que suplicarle quiero.

Cond. Duque, mal satisfacedis
 à la voluntad que os debo,
 tantos años conocida,
 y estimada tantos tiempos:
 Los servicios, que alegais,
 tan de memoria los tengo,
 que los leen, por no olvidarles,
 à instantes mis pensamientos.

Si os parece que no pago
 igualmente mis empeños,
 cobrad reditos no mas,
 dadme el principal à censo:
 Què podeis pedirme vos,
 que ayais menester terceros
 de obligaciones passadas,
 si tantas presentes veo?

Si es rezelo de caer,
 perded, Duque, esse rezelo;
 que aunque al poder, y fortuna
 pintaron tantos exemplos,
 sobre vna rueda el vn pie,
 y el otro pitando el viento,
 (no sobre ruedas) los mios
 entre cadenas los tengo
 de obligaciones; y mal
 me mudaràn si estoy preso.
 Si es porque hacer eleccion
 de los hermosos sugetos
 de Doña Gracia, y Victoria
 os mandè, y otros exemplos
 la voluntad os ocupan,

olvidarlas, que no es cuerdo
 quien tyranizando gustos,
 se casa por el ageno.

Una hermana tengo sola,
 y à vos por amigo, y deudo;
 si sois su amante, y buscais
 al pedirmela rodèos,
 no teneis satisfaccion
 de lo que os estimo, y quiero;
 ò ofendiendoo à vos mismo,
 indigno os juzgais de serlo.

Guill. No passe mas adelante
 Vuestra Alteza, que me afrento
 de que aun por cifras me llame
 delconfiado, y sobervio.

Cond. Pues què podeis vos pedirme?

Guill. Concededmelo primero,
 assi la esfera del Orbe
 pisen estos pies, que beso.

Cond. Como ausentaros no sea
 de mi presencia (porque esso
 serà pedir impossibles)
 digo que os lo concedo.

Guill. Los pies os vuelvo à besar:

Cond. Decid, pues, que estoy suspenso;
 y no sè si arrepentido
 de lo que ignorante he hecho.

Guill. Yo he servido, Gran Señor,
 con fin licito, y honesto,
 à la mayor hermosura,
 mas feliz entendimiento,
 que viò el Sol en quanto dora;
 que plumas encarecieron,
 que fabulas ponderaron,
 y que pinceles mintieron.
 Correspondiòme apacible,
 y amante con el extremo,
 que hermosa, porque no hallo
 mayor encarecimiento.

Tuve tambien vn amigo,
 que pudiera ser espejo
 de los que à la antiguedad
 deben estatuas, y templos:
 lospechas, no sè si vanas:
 indices, no sè si ciertos:
 ojos, no sè si engañados;
 y oidos, no sè si atentos.
 Al amor, y à la amistad

de estos dos han puesto pleyto,
alegando en su favor
sus delitos, y mis zelos.
Formè quejas contra entrambos;
pero no basta el processo
à condenarlos, Señor,
que buelven por su derecho,
Quise olvidarlos, en fin,
tomando por instrumento
de mi amor essas dos Damas,
de quien fuisteis medianero.
Amigos busquè tambien,
de quien dudo, por ser nuevos;
porque el Medico, el Soldado,
y el Amigo han de ser viejos.
Como con vos tanto privo,
y aunque sin merecimientos,
de mis manos generoso
confiais todo este Reyno,
Damas, y Amigos me traen
dudosos; porque lospecho,
que vnos, y otros aman mas
al interès, que à su dueño.
Para salir de essa duda,
y ver si ay en este tiempo
Damas desinteresables,
y amigos solo por serlo,
tengo de hacer vna praebea,
Gran Señor, por vuestro medio;
que ha de eternizar mi dicha,
si viene à surtir efecto.
Para esto os he conjurado;
y si es necessario, os buelvo
à suplicar, que cumplais
la fee vuestra, y mis deseos.

Cond. Mucho, D. Guillèn amigo,
hareis si salis con esso,
y no me holgarè yo poco,
si tanto imposible veos;
pero què intentais de mi?

Guill. Gran Señor, que desde luego
deis en desfavorecerme,
con el rigor, y el estremo,
que vn Rey, quando de su gracia,
el Privado mas sobervio
cae, y el favor que le hacia
trueca en aborrecimiento.
Mi Estado haveis de quixarme,

hazienda, cargos, gobiernos,
perseguir à mis amigos,
y ponerme guardas preso.

Cond. Eflo no, que es en mi agravio;
pues contra el valor que precio,
han de llamarme inconstante
Naturales, y Estrangeros.

Guill. Quando despues averiguen
el fin por què lo haveis hecho,
añadis à vuestra fama
quilates de valor nuevo.

Cond. Si, mas estar mal con vos,
ni aun de burlas, no lo acepto.

Guill. La virtud, quando està vuida,
es de mas fuerza, y efecto:
retirad, Gran Señor, pues,
el amor à vuestro pecho,
con que ensalzais mi ventura,
y en quien la esperanza he puesto,
y en lo exterior perseguidme;
pues si tal merced merezco,
què mas dicha que vuestra alma,
me estime puertas adentro?

Cond. Si assi probais los amigos,
tambien à mi, Duque, entre ellos
me alistais, haciendo alarde
de lo que os estimo, y quiero.

Guill. De què suerte, Gran Señor?

Cond. Querreis por vn modo mesmo
ver si despues que mi enojo
os quite el Estado, buelvo
à admitiros en mi gracia,
ò si haciendo verdadero
lo que pretendeis fingido,
con vuestra hacienda me quedo?

Guill. No diga tal. *Cond.* Aor a bien,
Duque, pues vos dais en esso,
y executais mi palabra,
quando quereis que empecemos
mi enojo, y vuestro trabajo?

Guill. Lo que se empieza mas presto,
mas presto, Señor, se acaba.

Cond. Esperadme, pues, que quiero
ensayarme de enojado.

Guill. Sabieislo hacer? *Cond.* Yo os prometo,
que à no ser à vuestra costa,
lo tuviera à passatiempo. *Vase.*

Guill. Persecuciones fingidas,

yo sabrè por este medio,
si ay muger que ame de veras,
y lo que en amigos tengo.

Sale Viñ. Ya Duque que os hallo solo,
deklaradme, si merezco
ser de vuestra voluntad
la cuerda eleccion, y objeto.

Guil. Hermosa Doña Victoria,
aunque amor le pinta ciego,
el mio no, pues conoce
lo que en adoraros medro.

Viñ. Luego Victoria salid
con victoria? *Guil.* Y verdaderos
los efectos, como el nombre.

Viñ. Siempre lo tuve por cierto.
Sale Don Gracia.

Grac. Me ha ganado por la mano
aqueste estorvo molesto
de mi amorosa esperanza:
Daque hablatos en secreto *(aparte)*,
quisiera. *Viñ.* Tarde llegaste.

Grac. Es tormento el esperar
elecciones dilatadas,
decid si pedirles puedo
à mis deseos albricias.

Guil. Gracia, la gracia pretendo
de vuestros ojos no mas;
y à no provocar los zelos
de vuestra competidora,
os diera la mano luego,
de modo que os doy el alma,
de quien sois vnico dueño. *aparte*

Grac. Jesus, lei yo tu amor
en sus ojos, que dixeron,
que estava muerto por mi,
necesidad fue dudar de ello.

Viñ. Debe de desengañarla *aparte*,
el Duque, mas es discreto
Don Guillèn, y cortesano,
y no es bien que en este puesto
la obligue à descomponerse;
mas darala por lo menos
favores con dos sentidos,
como el Oraculo en Delfos.

Salen Don Garcerán, y Don Dalmao.

Dal. Duque, de besar las manos
al Conde mi señor vengo,
y à agradeceros à vos

las mercedes que me ha hecho

Gar. Ya soy Mayordomo, Duque,
y hechura vuestra, no quiero
pagar obras con palabras,
todo es manos el silencio,
vos vereis quan fiel amigo
en mi teneis. *Grac.* Estad cierto
de mi amistad, Duque illustre.

Guil. Yo quisiera, Cavalleros,
tener vn Reyno que daros
à cada vno, y espero
que sereis en mi amistad
blasones del siglo nuestro.

Sale el Conde muy severo.

Cond. Dad, Duque à mi Mayordomo
las armas, llevadle preso.

Guil. Gran señor, à mi? *Cond.* Acabad.

Guil. Ya las doy, y os obedezco.

Cond. Ponedle en aquesta Torre
de mi Alcazar. *Guil.* Pues que he hecho
en vuestra ofensa, Señor?

Cond. Y dadme las llaves luego.

Guil. No sabrè yo en què os desirvo?

No direis en què os ofendo,
Gran Señor? *Con.* Quando os dèn cargos,
vereis vuestra culpa en ellos.

Guil. Yo culpa? si otro que vos.

Cond. Disimulad, que los Cielos
con muchas voces publican
desleales encubiertos.

Guil. Si la embidia. *Con.* Los Privados
culpais à la embidia luego,
capa de vuestros delitos:
què haceis? no le llevais preso?

Guil. El callar, y obedecer
son abogados del cuerdo.

Grac. Duque, venid. *Con.* Acabad.

Guil. Ya yo acabo, quando empiezo. *llevante*

Con. Bolvedme Dalmao las llaves,
y advertid, que el cargo os dexo
de su guarda, y si se os huye,
sereis del mundo escarmiento. *Vanse.*

Dalm. Ay caso mas lastimoso?
privar, y caer tan presto.

Gast. El poder imita à el Reyno,
que alumbra, y dà muerte à vn tiempo?

Dal. Ayer Duque, oy en prison,
Don Gastòn, que decís destor

Gast. Que es Efimera el Privado,
pues que se muere en naciendo. *Vanse.*

Vist. Doña Gracia hablando al Duque,
despues de obscuros y odios,
aunque me pidió perdon
dixo, que eras el empleo
de su amor, porque en tus llamas
se abrafava, y segun esto
vn placeme petaroso
à esta ocasion darte puedo.

Gra. Eflo como puede ser,
si me dixo, aunque en secreto,
que la mano te avia dado,
con el sí de casamiento?

Vist. A mi? dexate de engaños,
que effos deben de ser zelos;
yà no compito contigo,
y es necedad el tenerlos;
gozes mil años tu esposo.

Grac. Yo espolo? ni le apetezco,
ni jamàs al Conde quise

Vist. Pues, Gracia, aquellos extremos
y la intercessión del Conde
à què proposito fueron?

Grac. Era Duque entonces libre;
pero agora es Duque preso,
y el amor que todo es oro,
no comienza bien por yerros.

Vist. Dices bien, yo elegi mal,
que le olvidaste tan presto?

Grac. Privaba; mas yà no priva:

Vist. Amèle, yà le aborrezco.

JORNADA TERCERA.

*Salen Don Guillèn como preso, Don Gastòn, Don
Dalmao, y Don Garceràn.*

Gast. **L** Levad aqueffas vaxillas
à mi casa, descolgad
effos doseles, sacad
los escritorios, y sillas,
camas, quadros, y pinturas,
sin reservar ni vna pieza,
que assi lo manda su Alteza.

Guil. Don Gastòn, las colgaduras
fueron siempre en mi opinion
símbolo de la privanza,
ved con quanta semejanza

de mis desdichas lo son,
Cuelgalas la autoridad
en el Invierno, que elado
siempre se ha significado
por el la necesidad.

Y como de tu calor
necesita quien las cuelga,
con su presencia se huelga
lisongeando el valor.

De doseles encumbrados
los que su presencia estiman,
los pretendientes se arriman
à ellos, que los privados
en los ojos de las gentes,
son quando estan mas felices,
del modo que los tapices,
arrimos de pretendientes.

Llega el estio, y despojan
las paredes que adornaban,
y si en Invierno abrigaban,
yà en el Verano congoxan.

Que la persona ensalzada,
que con el favor se muda,
el que pobre le diò ayuda,
favorecido le enfada.

Caen al suelo desde el techo,
y el que à ellos se arrimò,
yà los pita, que no hallò
el Privado otro provecho.

Y en lugar de los regalos,
que por aver dado abrigo
merecen, el mas amigo
los sacude, y dà de palos.

Pues para que en todo imiten
al que priva yà caído,
aun el polvo que ha cogido
el tapiz, no le permiten.

Luego el doblarlos es cierto,
en señal de que al que priva,
aun no consienten que viva,
pues no doblan, sino al muerto.

Arrimanlos à vn rincón,
pero no es su olvido eterno,
porque en bolviendo el Invierno,
buelven à su estimacion.

Y formàra à no tener
discurso, y entendimiento
de los clavos sentimiento,
que los dexa: on caer.

Clavos sois, tapiz he hilo,
y en aquesta adversidad
culparè vuestra amistad:
si agora que estoy caido
acabais de derribarme,
por vsurparme el Gobierno,
guardad no torne el invierno,
y el Conde vuelva à ensalzarme,
que el favor con que os celebra
os servirá de castigo,
si es como el clavo el amigo,
que taerce; pero no quiebra.

Gast. De vuestro hablar mysterioso,
aunque he alcanzado el sentido,
poca parte me ha cabido,
del Conde, que riguroso
os quita vuestros Estados,
y os nanda embargar la hacienda,
sin que la embidia os ofenda,
ni os persigan los Privados,
os quexad, y del poder,
que à tal mudanza os provoca;
porque à mi solo me toca
el callar, y obedecer.

Guil. Bueno es callar, D. Gastón,
y mas de amigos aulentes,
que puesto que à maldicientes
oyga el Conde Don Ramon,
es cuerdo, y entenderà
la intencion de quien malhina.

Gast. De mi amistad no imagina
bien el que quexas os dà
contra mi, yo os soy amigo;
y si no estais satisfecho
del buen tercio que os he hecho
con su Alteza, èl sea testigo.

Guil. Plegue à Dios. *Gast.* Depositario
me nombra de vuestra hazienda,
con comission, que la venda;
mas si fuere necesario,
tomandola por el tanto,
la posseherè en nombre vuestro;
y sin que el tiempo siniestro,
que os persigue, me dè el panto,
focorriendos, sacaré
à quien de mi os hablò mal,
mentiroso *Guil.* Sois leal,
y amigo fiel, yo lo sè:

Y vos Don Dalmao tambien?

Dal. Por vuestros cavallos vengo,
que expresse mandato tengo
de su Alteza, Don Guillèn,
dos dias ha para sacarlos.

Guil. Piadò la Gentilidad
el amor, y la amistad
en los Perros, y Cavallos;
el que los lleva consigo
en su lealtad, claro està,
Don Dalmao, que aprenderà
à ser firme, y fiel amigo.

Dal. No lo soy yo vuestro? *Guil.* Sì,
mas ay Cavallos tambien
desbocados. *Dalm.* Don Guillèn,
no es razon tratarme así:
Yo he hablado al Conde por vos,
y D. Gastón. *Guil.* Bien, ò mal?

Dal. Yo soy noble. *Gast.* Y yo leal.

Guil. Y mis amigos los dos.

Dal. Impradencia es el dudarlo.

Guil. Los Cavallos que embargais,
dicen, que como privais,
no ay hombre cuerdo à cavallo.

Sal. Garc. D. Guillèn, los Contadores
del Conde ajustando cuentas,
os alcanzan de sus rentas
en cantidades mayores,
que imaginaron de vos,
quatrocientos mil ducados
hallan que teneis gastados,
y remitiendos los dos
docientos mil, que debeis,
su Alteza os manda pagar.

Guil. Si me acabais de quitar
la hazienda, con que quereis
que le pague? Sin Estados
estoy, Castillos, y Villas,
colgaduras, y vaxillas,
y hasta Esclavos, y Criados
me quita, siendo testigos
vosotros de su rigor.

Mas si el Conde mi Señor
no me quita los amigos,
como la hazienda, no importa
el alcance que me carga,
que siempre la ayuda es larga,
donde la amistad no es corta.

Pagadlos por mi los tres,
pues estais ricos por mi,
la Mayordomia os di,
carga de honra, y de interes.

A Martorel, y Manresa
os impetrate, Don Gaston;

yo se que esta obligacion
vuestro valor lo confiesa,
y que pagarla quereis:

Alcayde de Perpinan
sois por mi, Don Garceran,
pobre, y en prision me veis.

Librar en vosotros quiero
esta suma en que me alcanza,
(si la amistad es libranza
de mas valor que el dinero:)

Mas desto que ay que dudar?
decid al Conde mi señor,
que deudas de mas valor
laben amigos pagar.

Que de vosotros tres cobre
deudas de mas interes;
pues siendo ricos los tres,
como puedo yo estar pobre?

Gast. De mi parte esse cuydado,
Don Guillen, se remediara
facilmente, si me hallara
algo menos alcanzado.
Compré dos Villas, y estoy
empeñado; mas fiad
de mi valor, y amistad,
que si con el Conde soy
de efeto, haré que os remita
parte de lo que debeis.

Guill. En fin, que hacienda teneis,
para que la que et me quita,
compreis, y estais alcanzado
para pagarle por mi?

Gast. No es este tiempo, que assi
me apureis, ni del pasado
exceuteis cumplimientos,
que vsa la cortesia,
premio en la nobleza mia,
el Conde merecimientos,
no como vos alegastes,
si por esto es justa paga,
que la mia satisfaga
lo que vos desperdiciastes.

Vedlo, que yo con su Alteza,
à quien procuro aplacar,
no haré poco en negociar,
que no os corte la cabeza.

Guill. Este ya ha dicho quiea es,
y essotros dos lo diran.

La amistad, Don Garceran,
si no fois vos de interes,
os obliga à socorrer
aquesta necesidad.

Prestadme esta cantidad,
que si dà muestras de ser
mi amigo, como ha ofrecido,
Don Dalmao, entre los dos,
no es dificil, y de vos,
como del me he prometidos
si es que podeis hacerlo,
lo que en Don Gaston no hallé,
quando mas del confie.

Gar. Duque, yo me veré en ello.

Guill. O amistad del mundo vana!
que decis vos? *Dalm.* Don Guillen,
considerarèlo bien,
y os responderé mañana.

Guill. Que bien comparò el amigo
à la hormiga vn Cortesano,
que solo sale al verano
à las heras quando ay trigo,
y en el invierno se assombra
en la luz, y claridad,
sol de la prosperidad!
Al cuerpo sigue la sombra;
pero huye en tiempo confuso:
sombras, y hormigas os llame
el mundo, porque os infame,
pues fois amigos al uso.

Salen Gilote, y Galvan.

Gil. No teneis verguenza de essos
vos, que comistes su pan,
veis à pedir, Galvan,
el salario, estando preso,
aora que le han quitado
la hacienda? *Gal.* Yo le he servido
vn año, y lo que le pido,
es el sudor, que he ganado.

Gil. En esta ocasion es mengua.

Gal. Pedirselo vos tambien.

Gil. El diablo me lleve, amen,

que os he de sacar la lengua,
si le pedis cosa alguna.

Galvan, no os burleis conmigo,
el criado, y el amigo

en la prospera fortuna,
y en la adversa ha de ser fiel,

en lugar de socorrelle,
consolalle, entretenelle,

y dar la vida por el.
A pedille la soldada

venis? Gal. El Conde ha mandado,
que no estè ningun criado

en su servicio, en Moncada
le servi, y en Barcelona,

pagueme lo que me debe.
Gi. Sanguisuela sois, que bebe

la sangre de la personas
y en no aviendo que beber,

suelta la vena, y se acoge:
Galvàn, catano me enoje,

gentil talle de traer
à su Amo algun regalo,

como yo hello codicio.
Gal. Yo, de què? Gi. Busca vn oficio,

que en el hambre no ay pan malo.
Gal. No lo sè. Gi. Amolad tixeras,

si oficio facil quereis,
ò las bragas que traís,

pues parecen aguaderas,
os pueden her aguador.

Gal. Mi salario me ha de dár.
Gi. No aveis de entrar. Ga. Si he de entrar.

Gi. Galvàn. Gu. Què es esto? Gi. O señor,
acà es vn poco, los dos

mos entendemos: ya os digo
que calleis. Gui. Gilote amigo?

Gi. Como nos hecha de vos
el Conde, y os han quitado

la hazienda, y tierra, Galvàn,
que en fin, comió vuestro pan,

y os ha sido buen criado,
viene à daros. Ga. Esta cuenta

Gi. Callad, Galvàn, ya os lo digo,
à daros viene conmigo.

Gal. Mi soldada monta treinta.
Gi. Dexadnos aqui, Galvàn.

Ga. Treinta reales cada mes.
Gi. Os ofrece, salario es,

que à vn lacayo siempre dàm
con ellos, y con los mios,

pues estais pobre. Ga. Yo daré
Gi. Galvàn, dexadnos habrar.

Gal. Yo digo effis desvarios?
Gi. Galvàn, dexadnos aqui,

que despues habrareis vos,
pues yo os juro à non Dios.

si no lo decis assi,
que quizà el diablo os traxo

acà. Gal. Señor Gi. Id conmigo
ò callad, Galvàn, os digo,

sentimos vuestro trabajo
los dos, y necesidad,

que en este tiempo contrario.
Gal. Yo vengo por mi salario,

señor, y esta es la verdad.
Gi. Valga el diablo el que os parió.

Dale con la caperuza.

Ga. Ay Gui Tened, què haceis, Gilote
Gi. Sacalle por el cogote

la lengua que tal pidió.
Gui. Dexalde, que si ha servido,

razon es que sea pagado.
Galvàn, tan pobre he quedado,

que aunque estoy agradecido
al buen servicio que os debo,

no tengo con que pagaros,
saldrán los Cielos mas claros;

y otro tiempo vendrà nuevo
en que os pueda agradecer

los servicios que os confieso.
Gal. Bien comencemos con esto.

Gi. Què diablos heis de comer?
tierra, arena de la gorda.

Gal. Tomad vos esse remedio.
Gui. Que tanto os debo? Ga. Año y medio.

Gi. La lealtad es la que engorda
mas que la carne, y el pan.

Gui. Gilote, como podremos
pagar lo que le debemos,

(que es razon) al buen Galvàn?
Gi. Bueno? tal tenga el la vida.

Gui. Su tudor me pide en fio.
Gi. Señor, pues es tan ruin,

porque otra vezino os le pida,
dos bueyes tengo, à vendellos,
quiero partirme al lugar.

Gui.

Gui. Vuestros bueyes? esto no,

Gi. Como no? el trigo, las parvas,
la cama, el burro, las barbas
venderè por mi amo yo:

hasta el hijo he de vender
que tengo; y si justo fuera,
la muger tambien vendiera:
mas sin bueyes, con muger,
à fuer de lo que aora passa,
dixeran barbaras leyes,
no os haràn falta los bueyes,
pues vos os quedais en casa.

Guill. Que en vn rustico criado
halle yo en mi adversidad,
Cielos, la fidelidad,
que en mis amigos no he hallado?
En tal parte tal tesoro?

Tal amor? Ley tan estraña?
Mas si, que en vna Montaña
(no en la Corte) nace el oro.

Sal. Hug. No està el Conde satisfecho,
Don Guillèn, desta prision,
que en fè de su indignacion,
sin los daños que os ha hecho,
manda, que preso os llevemos
à vna Torre de su Casa,
mientras este rigor passa,
(que vn Señor todo es extremos)
tened paciencia, y trocad
por su Alcazar este puesto.

Guill. D. Hugo, amigo, què es esto?

Hug. El poder, y magestad,
de vn Principe, semejanza
de Dios, que como la imita,
à su gusto pone, y quita.

Gui. I. En Dios no cabe mudanza.

Hug. No, mas si le satisface,
en muestras de su poder,
oy à vna cosa dà sèr,
y mañana la deshace.

Teme, si aqui preso estais,
que han de romper la prision,
amigos. Guill. Yà no lo son,

Don Hugo, los que esperais,
que el mundo los tenga ignoro;
pues con experiencia nueva,
si la piedra al oro prueba,
à la amistad prueba el oro.

En el saquè los quilates
de los que falsos han sido,
las fabulas han fingido,
los Orestes, los Acates,
que es quimera el afirmar,
que hubo amigos verdaderos:
mas no quiero deteneros,
demo al tiempo lugar,
y el Conde preso me lleve
donde gustare. Hu. Venid:

Gui. Y vos, Galvàn, acudid
à que os dè lo que se os debe
Gilote, que podrá ser
que algun dia satisfaga
su lealtad con noble paga:

Gi. Como no sea la muger,
la vida darè por vos.

Gui. Probad fingida desgracia à p.
en Doña Victoria, y Gracia
lo que teneis en las dos;
y luego en Don grao, y Estela,
que si salen al exemplo
de los demàs, yo harè vn templo
à mi ingeniosa cautela. Vanse.

Gi. Seguidme, y os pagaran
el salario. gal. Todo? gi. Todo,
yo os pondrè, galvàn, de modo,
que no os conozca galvàn. Vanse.

Salen el Conde, Doña Victoria, y Doña Gracia.

Cond. Gracia, y Victoria, llamareis
à mi presencia mandè
oy, para comunicaros
algunas cosas que sè
lo mucho que hà de importaros:
Don Guillèn me ha detervido
(aunque no digo su exceso)
en ocasiones que han sido
causa de tenelle preso,
sin estado, y perseguido.

Por lo que importa à mi honor,
no me declaro mas que esto,
sè que le teneis amor,
pues en fè de èl aveis puesto,
por tercero mi favor.

A esta causa no he mandado,
que le corten la cabeza,
como me han aconsejado;
porque es tal vuestra belleza,

que mi colera ha templado,
 Por ella, pues, y tambien
 por los servicios, que me hizo
 antes desto Don Guillèn,
 si su amor os satisfizo:
 en fee de quereros bien,
 y de estàr à cuenta mia
 vuestro aumento, os he llamado,
 y de vosotras querria
 saber, yà que le he privado
 de los cargos que tenia,
 si sin ellos gustareis,
 como le dè libertad,
 casaros con èl; pues veis
 el deudo, y la voluntad
 que os tengo, y escusareis
 su muerte, hazienda bastante
 os diò el Cielo à cada vna,
 con que viva vuestro amante,
 à pesar de la fortuna,
 rico, honrado, y abundante:
 sepa yo à qual de las dos
 por esposo le he de dár.

Grac. Gran Señor, no quiera Dios,
 que quien no supo agradar,
 y os ha deservido à vos,
 permanezca en mi memoria;
 pues depender de la vuestra
 la mia es cosa notoria,
 pague el amor que la muestra,
 y dèle Doña Victoria
 con la mano su belleza,
 que yo cedo desde aqui
 mi derecho, y vuestra Alteza
 no le perdone por mi,
 si le ofendió la cabeza.

Vir. Yo he mudado de eleccion,
 si vos, Señor, de privanza,
 y por vuestra intercession
 tengo segura esperanza
 de casar con Don Gastòn.

Grac. D. Dal no me estaba bien,
 ha ser con el gusto vuestro.

Cond. Alto, las manos os den,
 en señal del que yo muestro,
 que olvidéis à Don Guillèn,
 porque en este no sentia,
 que quisiesdes las dos

à quien en desgracia mia
 està. *Vir.* Ofendiendooos à vos,
 ni ay amor, ni cortesía.

Sale Don Grao, y bincase de rodillas delante de el Conde.

Grao. Invidio Conde, que el valor corona,
 no en murta à Venus, no à Dionisio en parras,
 en roble à Marte si, y de Heliacona,
 à Apolo en ojas del laurel bizarras,
 Catalan Alexandro en Barcelona,
 que à la Purpura añades de sus Barras,
 (oraculo la fama desta empresa)
 de Sobarbe la Cruz Aragonesa.
 Si en generosos Principes es digno
 blasón, que nunca la memoria pierda,
 la piedad del diluvio en Iris signo,
 Arco de paz sin flechas, y sin cuerda,
 si Dios antes severo, yà benigno,
 vibra los rayos con la mano izquierdas
 y en la derecha, porque la paz viva,
 transforma la Clemencia en verde Oliva.
 Imita a Dios, si justo, can clemente,
 que el mayor atributo que ha escogido,
 es de perdonar Omnipotente,
 sin olvidarse, à culpas dando olvido.
 Mi amigo es Don Guillèn, y mi pariente,
 y à su lealtad (perdona si atrevido
 me arrojé à hablar verdades) el estado,
 y la vida le debes, que te ha dado:
 Culpasle por mayor, y el vulgo ignora
 de tu prisión la causa en tu mudanza,
 y hasta la embidia sus desdichas llora;
 porque jamás se opuso à su privanza.
 Cataluña le estima, España adora,
 viendose esta vez sola la venganza,
 sin quien gratale tan ingrata empresa;
 pues al mas ambicioso, mas le pela.
 Si te ofendió (que paeilo que lo dudo,
 no sin causa con èl te has indignado)
 es hombre al fin, errar como hombre pudo,
 defeto en el primero vinculado,
 de la primera gracia Adán desludido,
 Don Guillèn de la tuya despojado,
 y hombres los dos, si à Dios imitas labio,
 iguala tu clemencia con tu agravio.
 Docientos mil ducados, que te debe,
 quiero pagar por èl, mi Estado embarga,
 fino es bastante, prendedme, y aprueve

tu Alteza mi amistad ilustre, y larga,
si la venganza, que a rigor te mueve,
le imputa, culpas, y delitos carga:
otro D. Guillèn soy; y pues soy tu amigo,
executa en mi vida su castigo.

Manda, señor, cortarme la cabeza,
viva quien te dió vida dadivoto;
no diga el vulgo, viendo tu aspereza,
que eres ingrato, en vez de generoso:
con él está segura la grandeza
de este Estado, que aientes generoso;
pues quedamos (tu enojo executado)
yo leal, él con vida, y tu vengado.

Cond. No le debeis, D. Grao, fineza tanta,
ni Don Guillèn, que honrais por vn amigo,
quando de vos mormura, y os levanta
delitos, que os imputa, y yo no digo
el valor, que os subli na, y que me espanta
merece, ni sin causa le castigo;
antes me incita, quanto mas os trato,
el verle al vuestro, y mi favor ingrato.

Amigo os puedo ser de mas provecho,
que embidio su ventura, y vuestra fama,
dexadle en mis agravios satisfecho,
que no es leal quien desleales ama.

Yo sè que conserváis dentro del pecho
la cèlebre hermosura de su Dama,
reprimiendo el tormento que os desyola,
y intentando olvidarla, amais à Estela.

A honrar con ella estoy determinado,
por amante leal, vuestra persona,
su esposo haveis de ser, y mi privado,

Marqués en Castellón, Duque en Girona,
vsurpadle la Dama, y el Estado;

y si el Conde (Don Grao) de Barcelona
os es de mas provecho para amigo,
dexad à Don Guillèn, privado conmigo.

Grao. Si otro, que vuestra Alteza me dixera
semejantes razones: Cond. Estais loco?

Grao. La espada, no la lengua, respondiera,
ofendida de ver tenerme en poco,
la embidia en los Palacios lisongera,
que lealtades destierra poco apoco,
os dirà, por mentir con lengua sabia,
que D. Guillèn me ofende, y que os agravia.

A Estela quite, quando no sabia,
que Don Guillèn la amaba; pero luego
aquel dia mismo, que digo aquel dia?

aquel instante) mi amoroso fuego
bueitas sus llamas en cenizas frias,
argos en la amistad, si en gustos ciego,
desembarazò el pecho; y si tardàra,
el alma por sacarle me sacàra.

Premiad con Castellón, y con Girona
lisongeros, señor, que solo sigo
el valor generoso, que me abona,
yà me deis alabanza, yà castigos;
que puesto que reynais en Barcelona,
no sè si os recibiera por amigo,
(perdonadme por no vivir en duda
de amistad, que tan presto en vos se muda.

Cond. En fin, siendo parcial de quien me ofende,
conspirais contra mi Grao. Mientras no
toca

Don Guillèn en traydor, ni dár pretende
la ocasion, que à tal pena le provoca
vuestra Alteza, señor, aunque le prendes;
pues hablando el rigor, calla la boca,
perder la vida por mi amigo apruevo,
salva la fee, que qual Vallallo, os debo.

Salen Dalmao, y Don Gastón.

Cond. Pues si la perdereis, por atrevido:

Ola. Dal. Señor. Cond. Llevad este arrogante
à vna Torre, veamos si abatido
en la amistad es vidrio, ò es diamante,
quitate sus Estados. Grao. Siempre he sido
la roca en medio el mar firme, y constante,
multiplique rigores vuestra Alteza,
que adonde no ay combates, no ay firmeza.

Vase.

Cond. D. Dalmao de Moncada, sois Vizconde,
y Doña Gracia vuestra Esposa. Dal. Belo
la tierra, que pisais, pues corresponde
à la dicha amorosa, que interesso.

Cond. Qué mal que el interés civil se abs-
conde: Aparte.

yà sabeis, que Moncada fuè del preso,
y èl vuestro amigo. Dalm. Qué amistad
pretende

conmigo, Gran Señor, el que os ofende?

Cond. Decis bien, à Victoria de lamano
Don Gastón, y de Ampurias Conde lea.

Gast. Si con serviros tanto, Señor, gaño,
feliz el que por vos la vida emplea.

Cond. De amigo D. Guillèn buelto en tyro,
quiero que en vos, con sus Estados, vea

mi favor mejorado en su castigo.

Gas. Quien à vos os desirve no es mi amigo.

Cond. Ya he cumplido, Victoria, vuestro gusto, al vuestro, Doña Gracia, os doy el pelo.

Victor. Celebre, Gran Señor, con nombre Augusto

el mundo vuestro pecho generoso.

Sale Don Hugo.

Grac. Sois Principe magnanimo, si justo, mi amor os engrandece venturoso.

Hug. Preso en Palacio Don Guillèn, no sabe si muere, ò vive. *Cond.* Dadme, pues, la llave.

Sale Estela, bincasè de rodillas.

Estel. A tus pies tengo de ver,

Señor, en esta ocasion,

que tan persuasivas son lagrimas en la muger.

Al Duque heille prender,

si fue, ò no a titulo honesto,

no se; pero dire en esto,

que es, en conservar tu Estado,

mas el oro que ha gastado,

que los yerros que le has puesto.

Aleazasle en vna suma

notable, y en su valor

mas fee, y credito, Señor,

dás, que à su espada, vna pluma.

Bien es que pagar presuma,

que en fin es hazienda Real;

y aunque es poco mi caudal

para que el tuyo interesse,

de Miravàl loy Marquesa,

yo te doy à Miravàl.

Vivire en vn Monasterio,

que aunque en el las que se encierran

sin delitos se deltierran,

y escogen su cautiverio,

la pobreza vituperio

del Mundo, en el estimada

por Don Guillèn de Moncada,

la dare por bien perdida,

y la vida por su vida.

si assi queda restaurada.

Venga en ella tus enojos,

generoso Catalàn,

y feria, como galàn,

morosas prendas de ojos;

pues si estiras tus despojos,

daràs à mi amor reparos,

y à tu piedad nombres claros

contra la infame cautela.

Cond. Vedme aquella noche, Estela,

que tengo mucho que habiaros.

Vase.

Estel. Como estais mudos, señores,

y no intercedeis conmigo

por Don Guillèn, vuestro amigo?

Gas. Yo no ruego por traydores.

Vase.

Dalm. Què valen intercessores

contra vn Principe enojado?

Vase.

Victor. Quien no supo ser Privado,

sepa sufrir, y callar.

Vase.

Grac. Yo no me atrevo à rogar

por quien al Conde ha indignado.

Vase.

Estel. Quien en vosotros se fia,

aquelle pago merece:

las aves quando anochece

huyen, y hacen salva al dia:

talid vos firmeza mia,

quando la amistad se esconde,

que si ella no corresponde

à Don Guillèn, oy verà

que muere Estela, ò le dà

vida, y libertad al Conde:

Vase.

Sale Don Guillèn preso.

Guill. El Aguila, que al Sol dà en sacrificio

los hijos, que en sus rayos legitima,

aquellos por bastardos desestima,

que no osan ver su luz (basta este indicio.)

Examen hace en lucido juicio

de los polluelos, cuya vista anima

para mirarle, y al cobarde intima

(en vez de amor materno) precipicio.

En la prosperidad, que es sol luciente,

no es mucho que sus rayos sean reitigos

de su nobleza, que es hermoso Febo.

Mas yo al Aguila en esto diferente,

como me atrevo à examinar amigos,

si en la tiniebla, no en la luz, los pruebo?

Pero quien abre la puerta

de mi fingida prision?

Sale el Cond. Con bastante informacion

haveis hecho prueba cierta

de amores encarecidos,

y amigos examinados,

muchos fueron los llamados,

pocos son los escogidos.
 El Arte Chimica toco
 en la experiencia que haceis,
 no os espante que saqueis
 mucha alquimia, y oro poco.
 Gaston, Dalmao, Garceran.
 como al temple se pintaron,
 facilmente se borraron,
 ya sin figuras estan.
 Victoria, y Gracia despues,
 que os ven en mi di-favor,
 desde el tribunal de amor
 apelan al de interes.
 Solo en Don Grao se reduce,
 y en Estela este tesoro,
 pues salieron como el oro,
 que a mas enlayos mas luce.
 Dad la victoria, y ventaja
 a tal dama, y tal amigo,
 y sed labrador, que el trigo
 sabe apartar de la paja.
 Que la amistad no es cosecha
 fertil, que en tiempo oportuno,
 bolviendo ciento por vno,
 enriquece, y aprovecha.
 Ni sois poco feliz vos,
 si en tan estèril edad,
 que no se halla vna amistad,
 sembrais siete, y cogeis dos.
 Y acabemos de apurar
 Pruebas que han de engrandeceros,
 y pago yo con ponerlos,
 que no lo puedo llevar.
Guill. La fama, señor, alabe
 en ti el primer imposible,
 que es magestad apacible,
 jovial gusto, y trato grave,
 que para no hacer agravios
 al valor, que en ti sublimo,
 la lengua corta reprimo,
 y en tus pies selio los labios.
 Es posible, Gran Señor,
 que Estela ha podido ser
 constante, siendo muger,
 primer milagro de amor?
 Qué ha vencido Don Grao pruebas
 del tiempo, y la adberidad?
Cond. Del amor, y la amistad

son dos maravillas nuevas:
 Esta maquina le acabe,
 que nos divide a los dos;
 y porque estando sin vos,
 estoy sin mi, aquesta llave, *desfela.*
 las puertas os franqueará,
 que ay desde mi quarto aqui,
 vereilme de noche así,
 cerca desta Torre está.
 Buelvome, por no perder,
 a nuestra industria, y secreto
 el prometido respecto,
 si nos viniessen a ver.
Guill. Dexadme, Señor, primero
 besar estos pies *Cond.* Alzad,
 ya son las doce, mirad,
 que de aqui a vna hora os espero.
Valen Don Gaston, y Garceran, y ballan a Don
Guillen hincado de rodillas delante del Conde.
Garc. La prision abierta? Como?
 Mas si se fue Don Guillen?
Gast. Miradlo, Garceran, bien.
Cond. Don Gaston, y el Mayordomo
 me vieron daros los brazos,
 fingirme enojado quiero.
Guill. Si señor. *Cond.* Librame espero
 presto de estos embarazos.
Echale al cuello los brazos, como que le quiere
abogar.
 Desleal, si en el respecto
 de mi honra no tocara,
 yo tus culpas publicara:
 mas matandote en secreto,
 mi afrenta enterrare oy,
 castigando, en vez de lazos,
 tu aleve cuello, y mis brazos.
Sale Guill. A tus pies humilde estoy.
Cond. Ya no valen humildades
 conmigo. *Gar.* Señor, que es esto?
Cond. Venganzas, en que me han puesto
 engaños, y deslealtades:
 donde está preso Don Grao?
Gast. En esta Torre. *Cond.* Los dos
 morireis mañana: vos
 haced prevenir, Dalmao,
 en la Plaza vn cadahallo.
Dalm. Harase, Señor, así.
Cond. Vera Barcelona allí

castigar à vn hombre falso.

Gast. Qué es esto? *Dalm.* Yo como puedo,
Galton, saberlo? *Cond.* Venid.

Garc. Confuso voy. *Cond.* Advertid,
Duque, que aguardando os quedo. *Apart*

Quiere ir, y oyen voces de arriba, y luego ven
baxar, metido en vn cesto à Gilote.

Gilot. Echad la foga mas passio,
que es alta la chimenea,
y yo vn angel de guinea,
segun me tizno, y abralo.

Cond. Esperad, qué es esto? *Gil.* El Conde.
1. Soltadle. 2. Huyamos. *Gil.* Con todo
havemos dado en el lodo.

Sueltante de la mitad, y cae dentro del cesto.

Cond. Quien sois? *Gil.* Un Lacayo duende,
que mis desdichas me han puesto
aqui; y porque baxar pueda,
como seda sobre seda,
foy vn cesto en otro cesto.

Cond. Quien eres hombre? qué dices?

Gilot. Quien quiere, señor, que sea?
quien por vna chimenea
baxa, ò por vnas narizes,
que es lo mismo: Al tol me pone, *Apart.*
como al cuero el Zurrador:
ay Cielos! *Cond.* Sois vn traydor.

Gilot. Su mercè miente, y perdone.

Cond. Matadle. *Gilot.* Mateme Dios,
que me hizo: Es Dotor el,
que mata en tinta, y papel
Duco, defendedme vos,
que à sacaros de prision
vine. *Cond.* El mismo se condena;
à sacarle? *Gilot.* Es alma en pena,
y yo cuenta de perdon.

Señor, si comi su pan,

y en bragas trocando el sayo,

tira oy praza de Lacayo,

quien ayer era vn ganán.

No es bien, si lo considera,

que por echalle de aqui,

siendo leal, baxe así

vn Lacayo en su balera?

Cond. Llevad preso esse traydor,

salid. *Gilot.* Sin mas, ni mas saca

de su jaula así à vna hurraca?

no le darè buen olor.

Cond. Vióle igual atrevimiento!

Gast. Salid. *Gilot.* La priessa, la grita!

Sale de el Cesto.

pues aunque el cesto me quita,
quien hace vn cesto, hará ciento.

Cond. Estas trayciones son vuestras

pero no os han de valer,

que mañana os han de ver,

dando en vn Cadahalso muestras

de quien sois: cargad de yerro

esse nombre. *Gilot.* Mas bovear,

por qué mos han de cargar?

ò quien agarrara vn Cerro

cuestas abaxo! *Cond.* Ha desleales!

yo les darè el pago presto. *Aparte.*

Gilot. Señores, dexen el cesto,

que me ha costado dos reales.

Cond. Cerrad esta puerta, y vâmos:

mirad, Duque, que os espero. *à el.*

Gilot. Por Lacayo de bien muerto,

medrados los dos estamos,

yerros me manian echar;

miren qué calzas, ò mangas:

fali yo a caza de gangas,

y grillos vine à cazar. *Vanse.*

Sale Estel. Mandòme el Conde bolver

esta noche para hablarle,

y aqui he querido esperarle:

Cielos, à qué puede ser?

Sale el Cond. Ya la Marquesa ha venido,

oy he de probar mas bien

lo que tiene Doña Guillen

en amor tan combatido:

Pues Estela? *Estel.* Gran Señor?

à ver lo que mandais vengo.

Sale Don Guillen al paño.

Cond. Mucho que deciros tengo,

todo en orden à mi amor.

Guill. No me han sentido salir

de la prision; si estará

solo el Conde? *Estel.* Yà sabrà

vuestra Alteza, que à pedir

libertad del Duque, y vida

vengo. *Guill.* Ay Cielos! A tal hora

el Conde, y Estela? *Cond.* Señora,

yà yo sè vuestra venida.

Guill. Bolvedme à esconder, enojos,

bolved, sospecha à ser juez,

probarè segunda vez,
 si saben mentir mis ojos.
Cond. Mas ha de estaros mas bien
 lo que deciros pretendo,
 con justa causa me ofendo,
 y castigo à Don Guillèn.
 Y pues es fuerza deciros
 lo que por guardar respeto,
 à mi honor tuve secreto,
 para mejor diluadiros
 de vuestra esperanza vana:
 Sabed, que el Duque atrevido,
 en mi ofensa, ha pretendido
 ser amante de mi hermana.
 Ella, que en sus pocos años
 funda su facilidad,
 dexò llevar su beldad
 de persuasivos engaños.
 Y tan adelante passa,
 que si el Cielo no me diera
 aviso, su esposa fuera,
 para afrenta de mi Casa.
 Papeles que les cogì,
 señas que en ellos notè,
 dàn deste delito fee.

Guill. Què escucho, Cielos! Ay de mì!

Cond. Para reargarme, y vengaros,
 por los propios filos quiero
 que muera. *Estel.* De zelos muero. *Aparte.*

Cond. Y de esposo mejoraros,
 el Rey de Aragon me ofrece
 à la Princesa, heredera
 de su Corona, y me espera
 en Zaragoza, merece
 la hermolora, y discrecion,
 que en vos los Cielos han puesto,
 tanto, Estela, que he propuesto
 perder por vos à Aragon:
 Y desposandoos conmigo,
 coronar vuestra belleza,
 dàr premio à vuestra firmeza,
 y castigar mi enemigo.

Estel. Señor. *Con.* Querreis persuadirme
 lo mal que me està, Marquesa,
 el perder con la Princesa
 tal Reyno, que vos sois firme:
 Y aunque los intentos vanos
 del Duque os han ofendido,

que ha de ser de vos querido.
 Pero yo, que en estas manos
 tengo mi esperanza puesta,
 en estos ojos, que adoro,
 en el hermoso tesoro
 de aqueſſa beldad honesta.
 Cifre, Marquesa querida,
 quanto el gusto apereciò;
 en solo vn sì, ò en vn no,
 estriva mi muerte, ò vida.
 Sed, Condesa, sed mi esposa,
 sed mi dueño, sed mi bien,
 muera el falso Don Guillèn,
 dad succession amorosa
 à este Reyno, que en vos viò
 el sol, que su luz contrasta,

Salen Don Guillèn, y apartalos.

mi bien. *Guil.* Basta, Señor, basta,
 que no os pido tanto yo.

Cond. Traydor, como has quebrantado
 la prision? *Guill.* Como quebrantas
 de tu Ley las Leyes Santas,
 y palabra que me has dado
 Perdoname si indiscreto
 pierdo respeto, y cordura,
 que si zelos son locura,
 locos no guardan respeto.
 Justa paga à mis quimeras,
 y indiscretas pruebas diste,
 de burlas me perseguiste,
 muerte me das oy de veras.
 Mi imprudencia loca advierto:
 mal aya el hombre zeloso,
 que por probar lo dudoso,
 se arriesga à perder lo cierto!
 Perdite, al fin, Gran Señor,
 pues por Estela perdido,
 no diamante, vidrio has sido,
 al primer golpe de amor.
 Y si à ti, que en la nobleza
 eres sol, que alumbra à España,
 la cifra el valor la hazaña,
 mayor de naturaleza
 te pierdo; què ay que aprobar
 amistades inconstantes?
 Y à no ay firmeza en diamantes,

torre al viento, roca al mar,
amistad, que no esté en duda,
amor de satisfacion;
pues el Conde Don Ramon
lo fuè todo, y yà se muda
Y pues me han salido falsos
los mas finos que probè,
y me matas, para què
finges prisiones, cadahalsos,
muerte, y castigos atroces,
si aqui he visto sus efectos
cifrados? Fuera secretos,
salid à luz, dèmos voces:

Dà voces.

Cavalleros, la verdad,
que hasta aora oculta ha estado,
es, que el Conde me ha engañado,
es, que no ay firme amistad,
es, que amor todo es cautela;
y es, que Don Ramon retuelto,
veras las burlas ha buuelto,
y quiere quitarme à Estela.

Cond. Bolved, D. Guillèn, en vos,
y reparad mas despacio.

*Salen Don Gastòn, Garceràn, Dalmao, Victoria,
y Doña Gracia.*

Guill. Quien dà voces en Palacio?

Gast. Su Alteza està con los dos,
Estela, y Don Guillèn suelto.

Guill. Cavalleros, yo no he sido
desleal, ni fementido,
tarde por mi fama he bueltos
mas yà es tiempo de verdades.
Fingiò el Conde aborrecerme,
y à mi instancia hizo prenderme,
para probar amistades;
y amores, que yà os revela
el agravio que me incita,
el Conde à Estela me quita,
y no se resiste Estela.

Estel. Duque, passo poned, Duque,
freno, y limite à la lengua,
ò mi injuria os le pondrà,
que yà por hablar rebienta.
Si el Conde de Barcelona,
pretendiendome se venga

de vuestro amor desleal,
indignado, que en su ofensa
lo icitasteis à su hermana,
y ingrato pagueis las deudas
de su privanza, y mi amor;
por què culpa's mi firmeza?
Pierde por ser combatida
de los cañones la fuerza,
que desanimando escalas,
queda inmovil, rotas ellas?
Pierde la encina constante,
porque à los vientos opuesta,
no solo el tronco, sus ojas
victoriosas permanezcan?
Oro, que apuran trabajos?
Nave, que vence tormentas?
valor, que gana blasones?
Sol, que desvanece nieblas?
Pues por què quereis que yo,
Duquè, persuadida pierda?
constante à ruegos me agravie?
me afrente firme à promessas?
admitilas? dile el si?
turbème alegre? hice señas?
mostrè gusto? intimè gracias?
juntè manos? honrè prendas?
Ni à èl, ni à vos, ni à ninguno
de los hombres (de la afrenta
dirè mejor justamente
de vuestra naturaleza)
pienso amar, ni ver, ni oir;
porque habitando entre fieras,
por Cortes vivirè campos,
por casas cursarè selvas:
à vos por mudable, al Conde,
(perdone vuestra Alteza)
porque es ingrato à servicios,
porque no cumple promessas;
y yo, aunque muger constante,
à combates fortaleza,
encina à vientos contrarios,
roca al mar, y sol à niebas,
vencedora de todos entre fieras;
procurarè quedarlo de mi mesma.

Quiere se ir, y tienela.

Cond. Esperad, Marquesa insignes

Cavalleros , detenedla,
y traed aqui à Don Grao,
que yà bastan tantas pruebas:
sacad al Pastor tambien,
que està preso , porque tenga
premio justo su lealtad.

Estel. Dadme , Gran Señor , licencia
para salir de la Corte.

Cond. Escuchad primero , Estela,
verdades , que os eternizen,
disculpando mi inocencia.

Sacarlos.

Gass. Este es, Gran Señor , Don Grao,
y este el Pastor. *Gil.* Mas que ordena,
sin ser el Verdugo Cardo,
que me presente vna penca?

Cond. Cavalleros , Don Guillèn,
para que nuestra edad sepa,
que ay Amistad , y ay Amor
firme en la fortuna adueria,
me persuadiò à lo que veis,
saliendo Don Grao , y Estela
solos con este imposible.
Y para hacer experiencia
de su admirable constancia,
la mas apretada prueba,
que inventar mi industria supo,
hice , fingiendo quererla.
Ella salid con Victoria,
y tan en mi gracia queda,

como las dos de este nombre,
con disculpa , si lo es buena,
el decir , que son mugeres:

Casense los dos con ellas,
y à todos cinco les sirva
de castigo su verguenza;
que restituyendo al Duque
sus Cargos , Villas , y Rentas,
lo que à sus Amigos di,
quiero que Don Grao posea:
Quede este Pastor conmigo,
y mi Guarda Mayor sea,
de su lealtad premio justo.

Todos. Dènos los pies , vuestra Alteza:

Gil. Y à mi por Armas , desde oy,
pues ansi servicios premia,
Señor , en Campo de Mugre,
el Cesto , y la Chimenea.

Viel. Gracia , burlado nos han.

Grac. Si en nosotras escarmientan
las Bellezas de esta Corte,
yo doy la burla por buena.

Cond. El Rey de Aragon me llama,
que del Reyno , y la Princesa
quiere hacerme feliz dueño:
vuestra boda , hermosa Estela,
celebrareis con las mias.

De aqueste modo se prueba
el Amor , y la Amistad,
Tirso es , Senado , el Poeta

F I N.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Tiene Licencia de los Señores del Consejo Real de Castilla Doña Theresa de Guzmán, para imprimir esta Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad*, su Author el Maestro Tirso de Molina, como mas largamente consta de su Original, à que me remito.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. col. 1. lin. 10. Sital, lee *Sitial*.

He visto la Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad, &c.* de el Maestro Tirso de Molina, y con esta errata corresponde à la antigua impresion, que rubricada sirve de original. Madrid, y Enero 29. de 1734.

Lic. Don Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Magestad.

TASSA.

Taffaron los Señores del Consejo Real de Castilla esta Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad, &c.* su Author el Maestro Tirso de Molina, à seis maravedis cada pliego, como consta de su original, à que me remito.

A costa de Doña Theresa de Guzmán : Se hallarà en su Lonja de Comedias, en la Puerta del Sol, donde tambien se hallaràn muchos Entremeses, y mas de seiscientos titulos de Comedias.

a
a
l
a
).
l.
a,
e
à
e
e

12000 / 6279